Universidad Abierta Interamericana

Facultad de Ciencias de la Educación
y Psicopedagogía

Licenciatura en Ciencias de la Educación

# La gestión de la clase de Ciudadanía y el desarrollo del pensamiento crítico


| | |
|---|---|
| Alumno: | Miriam Calvo |
| Sede: | Centro |
| Fecha: | 2/03/2024 |

# Resumen

En el siguiente trabajo indagaremos cómo influye el desarrollo de las competencias en relación con el pensamiento crítico en la materia Construcción de Ciudadanía en el primer tramo de la educación secundaria considerando la importancia que tiene sentar las bases del pensamiento en los estudiantes como herramienta que les permita construirse como individuos sociales en una comunidad escolar y en su vida social extraescolar.

A nuestros fines, resulta pertinente conocer cómo se gestionan las prácticas docentes en este aspecto. En este contexto histórico de cambios sociales, culturales, ideológicos y educativos, el pensamiento crítico brinda una herramienta que contribuye al análisis de la información brindada, a la construcción, a una investigación y a una fundamentación como individuos que les permitirá construirse como ciudadanos participativos. Asimismo, indagaremos en cómo la intervención de los docentes en la formación de esta propuesta ayuda a desarrollar una visión particular del sujeto cognitivo, sus saberes, el estímulo por comprender, poder expresarse y debatir teniendo en cuenta las políticas educativas en el marco del diseño curricular de la provincia de Buenos Aires y la organización escolar en la cual se llevó a cabo esta investigación en particular. Con la comprensión e interiorización de los recursos en materia de competencias encontraremos las necesidades de repensar cómo las prácticas de enseñanza en el área ciudadanía son empleadas y si es necesario mejorarlas o adecuarlas según las distintas subjetividades que presentan nuestros estudiantes.

El presente trabajo realiza una investigación de tipo cualitativa de alcance indagatorio, empleando la entrevista como método de recolección de datos sumada a la lectura y análisis de las planificaciones de cada entrevistado para poder indagar cómo son instrumentadas las prácticas docentes en un colegio privado del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires.



**Palabras clave:** competencias – pensamiento crítico – estrategias docentes – diseño curricular – construcción de ciudadanía.

# Índice de contenidos

RESUMEN....2

1. INTRODUCCIÓN....5

2. ANTECEDENTES....7

3. MARCO TEÓRICO....10

3.1. Competencias....10

3.2. Competencias ciudadanas....14

3.3. Diseño curricular....18

3.3.1. Características del proceso del diseño curricular....20

3.3.2. Marco curricular de referencia....20

3.4. Pensamiento crítico....24

3.4.1. Procesos mentales....30

3.4.2. Competencias y pensamiento crítico....32

3.4.3. Dimensiones del desarrollo del pensamiento crítico....32

3.4.4. Desafíos digitales del pensamiento crítico....35

4. ENCUADRE METODOLÓGICO....38

4.1. Tipo de estudio....38

4.2. Participantes....38

4.3. Materiales- instrumentos....39

4.4. Procedimiento de recogida de datos....39

4.4.1. Entrevista....39

5. ANÁLISIS DE DATOS....40

5.1. La práctica docente....39

5.2. Estrategias de enseñanza aúlica....41

5.3. Competencias ciudadanas....42

5.4 Pensamiento crítico..... 44

6. CONCLUSIONES ..... 45

Referencias bibliográficas ..... 48

Anexo A. Entrevistas ..... 54

# 1. INTRODUCCIÓN

"Los ciudadanos de un estado deben ser educados siempre

en consonancia con su constitución." Aristóteles

El presente trabajo pretende investigar acerca de cómo influye en el desarrollo de competencias, el desarrollo del pensamiento crítico y analizar las estrategias utilizadas por los docentes en respecto a la enseñanza en la escuela secundaria.

En este contexto sociohistórico es necesario focalizarse en las finalidades, construcciones conceptuales y prácticas en el ámbito de la materia Construcción de Ciudadanía en el primer tramo de la escuela secundaria. Surge la necesidad en los docentes de priorizar actividades que generen la reflexión de los alumnos en el aula o el debate entre ellos mismos para lograr dichos espacios de pensamiento crítico. Se debe tener en cuenta la importancia de generar una rutina de pensamiento basada en el hábito y en la creación de escenarios áulicos para promover, mediante la lectura, la escritura y la oralidad, situaciones que permitan la metacognición. Según Páez (2013) la educación viene a ser:

> el escenario mayor de posibilidades de reconocimiento, formación y transformación de los seres humanos, que no se reduce a las instituciones creadas para tal fin pero que, si tiene lugar en ellas, se maximizan las posibilidades formativas y el desarrollo humano de quienes participan de esta. (2013: 56-69)

Desde lo normativo los nuevos diseños se fundan en los lineamientos que se desprenden de la Ley de Educación Nacional Número 26.206/06 en lo que respecta el área de formación de la ciudadanía específicamente, los lineamientos que se desprenden del lenguaje de la disciplina de estudio. Por otro lado, en la Ley de Educación Provincial Nº 13.688/07 de la Provincia de Buenos Aires, en el enfoque curricular y orientaciones generales para la enseñanza sostiene un perfil ideal de alumno que egrese de la escuela secundaria como sujeto crítico que se construye con el otro, en palabras de Skliar (2008) "aprendemos y nos reconstruimos en interacción con el otro".

Nuestro objetivo como docentes es desarrollar en el estudiante la individuación de su propia construcción personal a través de los valores ciudadanos, lo que va a permitirles afirmarse como sujeto cognitivos por un lado, y por otro, les servirá para la toma de decisiones en su futuro profesional.

En consecuencia nos preguntamos de qué manera influye el desarrollo de competencias en el pensamiento crítico en la organización de la materia Construcción de Ciudadanía. Para lograr este análisis consideraremos los siguientes objetivos: analizar la relación entre la gestión de la clase para el desarrollo de las competencias ciudadanas y el pensamiento crítico. Además, determinar cómo se organiza la gestión de la clase en la materia citada. Emplearemos asimismo un enfoque cualitativo con finalidad indagatoria para lo cual, se analizarán y desarrollarán las estrategias didácticas utilizadas por los entrevistados, esto es profesores de nivel secundario pertenecientes al área de las Ciencias Sociales. Estos docentes trabajan con estudiantes de primer ciclo (primero, segundo y tercer año de nivel secundario) en una institución de gestión privada ubicada en la localidad de Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Para recolectar los datos pertinentes, se realizarán entrevistas a cinco docentes del área de Sociales, cuyo desempeño en la materia Construcción de Ciudadanía permita obtener información relevante para poder comprender la realidad áulica y así, poder evaluar las trayectorias educativas que permitan conocer cómo el pensamiento crítico genera hábitos de desarrollo cognitivo en los ciudadanos, como así también, analizar las planificaciones para poder observar y analizar las teorías que el docente emplea para poder internalizar los contenidos de la asignatura.

Con esta investigación se buscará relevar y evidenciar las estrategias utilizadas por los docentes de la materia para poder constatar de qué manera influye en los estudiantes el desarrollo de estas competencias en el área citada.

# 2. ANTECEDENTES

Para poder realizar este trabajo de investigación se han seleccionado los siguientes antecedentes académicos: en primer lugar, el trabajo de investigación de Roncall Pretell (2018) que tuvo por finalidad determinar la relación que existe entre las competencias ciudadanas y el desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes. En cuanto a la metodología, este trabajo es una investigación cuantitativa de tipo de experimental con diseño descriptiva correlacional. La muestra se realizó en más de cien estudiantes elegidos mediante el muestreo probabilístico. Para ello, se han elaborado dos cuestionarios sobre las competencias ciudadanas y un cuestionario sobre el desarrollo del pensamiento crítico pasado por análisis de confiabilidad. Para el análisis de datos se utilizó la estadística descriptiva e inferencial a través del método de Spearman. De este análisis se obtuvo como resultado que existe una relación significativa entre las competencias ciudadanas y el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes de la carrera de Contabilidad del instituto en el que se llevó a cabo la investigación, lográndose determinar que existe relación estadísticamente significativa entre estas variables.

Por otro lado, Niebles Lara y Bohórquez Argote realizaron una investigación para la maestría en Ciencias de la Educación basado en “Pensamiento crítico a partir de las competencias ciudadanas” presentado en la Universidad de la Costa de Barranquilla, Colombia, en enero de 2019. Los autores analizan los factores que obstaculizan y potencian el desarrollo del pensamiento crítico a partir de las competencias ciudadanas. Su marco metodológico, consiste en un estudio de tipo cualitativo desde el enfoque introspectivo vivencial, en el cual se utilizó las técnicas de análisis documental, entrevista a profundidad y observación directa, aplicadas a seis docentes de las instituciones educativas oficiales del corregimiento de Caracolí. El análisis del resultado les permitió a los autores arribar a la siguiente observación: tanto en las planificaciones de las clases como en su puesta en acción, se consignan y desarrollan muy pocas actividades dedicadas a estimular las habilidades críticas de pensamiento a pesar de que los docentes reconocen su importancia. Por ello, se evidencia la necesidad de implementar acciones para fortalecer la práctica docente, potenciando el desarrollo de habilidades de pensamiento de los estudiantes, para poder convertirlos en individuos proactivos dentro de una sociedad democrática.

En tercer lugar, citaremos la tesis de Ramírez Guzmán Jammes titulada "Pensamiento crítico en el Proceso de enseñanza–aprendizaje de la Asignatura Educación para la Ciudadanía" presentada en la Universidad Tecnológica Indoamericana en la Maestría en Educación (Quito, Ecuador, 2021). En la misma, el autor observa las dificultades que presentan los estudiantes en el desarrollo del pensamiento crítico, y en consecuencia por la falta de procesos didácticos que permitan alcanzar aprendizajes significativos. Por esta razón, el autor pretende determinar estrategias cognitivas fundamentales en el proceso de pensamiento crítico para mejorar estos procesos de enseñanza–aprendizaje en la materia Educación para la Ciudadanía en estudiantes de primero de bachillerato de la Unidad Educativa Particular "Capitán Giovanni Calles". En cuanto al diseño metodológico una investigación mixta, de tipo teórico conceptual y de campo. Se aplicaron técnicas como encuestas a estudiantes y docentes y entrevistas a expertos y con base a los resultados se diseñó una propuesta enfocada hacia el desarrollo de una guía de estrategias cognitivas basadas en el pensamiento crítico para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje en la asignatura Educación para la Ciudadanía para facilitar el aprendizaje de los estudiantes y contribuir al desarrollo académico en este proceso se enfocan procesos fundamentados en analizar, evaluar y proponer argumentos. La conclusión a la que arribó el autor es que en el ámbito áulico es preciso implementar estrategias de pensamiento crítico ya que los estudiantes no prestan atención a los elementos del tema. Más de la mitad de los docentes manifestó que utilizan estrategias para el proceso enseñanza aprendizaje, pero se hace hincapié en que las estrategias utilizadas no fomentan el interés para que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico asimismo se reconoce la falta de una guía útil que base estrategias que faciliten al docente mejorar el proceso de enseñanza en la asignatura citada.

Las autoras Echavarría Canto y Reyes presentan ante el XIV Congreso nacional de investigación educativa de 2017 en San Luis Potosí, un informe titulado "Educación, desigualdad social, inclusión, trabajo y empleo" con la finalidad de aportar un análisis del modelo de educación basado en competencias a partir de buscar en sus orígenes, su definición e implementación, además, de aportar datos que le han brindado desde el campo pedagógico. Las autoras profundizan en los llamados saberes socialmente productivos como propuesta alternativa a este modelo. Como resultado de este informe las autoras señalan que si bien es importante la inserción de los estudiantes en los mercados laborales, es importante que la pedagogía se oriente no sólo a la eficiencia y la eficacia, sino que debe

incluir la equidad y la calidad, incorporando indicadores como el acceso, la permanencia, la repetición, la deserción, el rendimiento escolar, los procesos de enseñanza–aprendizaje, la gestión pedagógica y la gestión de los docentes en estos procesos. Por otra parte, la calidad educativa refiere tanto a la apropiación de los contenidos académicos, como a la función sociocultural de la educación, valores que no pueden medirse con competencias y evaluaciones. En segundo lugar, el aspecto socio–cultural de la educación que alude a la construcción de un sujeto educado con trayectorias que conllevan a la generación de ciudadanos con una formación académica que les permita desarrollar cierta responsabilidad social, autonomía intelectual y defensa de la soberanía del país.

El último antecedente consultado fue el realizado por San Martín Ramírez en "Formación basada en competencias: Historia y perspectiva de futuro" (2010) donde el autor busca encuadrar el enfoque de competencias en un continuum de modelos curriculares que recibió distintas denominaciones a través del siglo XX. El artículo tiene como objetivo profundizar el enfoque por competencias en la docencia y de esta manera poder mejorar la calidad educativa. El análisis de las competencias puede ser focalizado en forma crítica, y por ello, se desarrolla cuidadosamente para no quedar reducido como un proyecto meramente ideológico que lo convierte en un intento de carácter mercantilista. Como resultado, el autor advierte que se requiere la suficiente madurez intelectual para no cometer el error de escindir el modelo de todo marco de referencias, ya que con ello, lejos de favorecer su desarrollo, se les daría lugar a que los contrarios al enfoque obtengan argumentos a su favor.

# 3. MARCO TEÓRICO

## 3.1. Competencias

Conforme al diccionario de la lengua española, el término competencia alude a: pericia, aptitud o idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto determinado.

Según Bogoya (2000) competencia es una "actuación idónea que emerge de una tarea concreta (…) un conocimiento asimilable con propiedad y el cual actúa para ser aplicado en una situación determinada, de manera suficientemente flexible como para proporcionar soluciones variadas y pertinentes" (p. 11). Si consideramos estas observaciones, se puede concluir que una competencia exige conocimiento y que en el ámbito de la formación de ciudadanos se corresponde con la formación de valores, compromiso, participación.

Asimismo, sostiene Chaux (2023) que:

Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Por ejemplo, el conocimiento sobre los mecanismos constitucionales para proteger los derechos fundamentales, como la tutela, es fundamental para participar democráticamente y para hacer que nuestros derechos sean respetados. La capacidad para imaginar distintas alternativas creativas de solución es una competencia cognitiva para poder resolver pacíficamente conflictos entre personas o entre grupos. El reconocimiento y manejo de las emociones propias es una competencia emocional fundamental para relacionarse pacíficamente con los demás.

Teniendo en cuenta lo expresado, el individuo debe formarse pero además, debe poder aplicar esos aprendizajes. El empleo del término competencia, en los últimos años ha penetrado en el campo de la educación con fuerza a nivel mundial, ya que fue tomado como modelo al que muchos países han incorporado y en el cual desarrollaron proyectos, programas y políticas educativas en las reformas educativas.

El estudio del desarrollo de competencias en estudiantes universitarios surgió a finales de 1960 y principios de 1970, de la mano de David McClelland, profesor de

Psicología en Harvard, que observó que los exámenes que se aplicaban en las universidades no podían predecir el éxito futuro o fracaso del sustentante como afirma Adams (2000). McClelland se preguntó por qué sucedía esto y trató de encontrar variables que permitieran predecir el futuro profesional de los jóvenes universitarios. Para ello, fundó la firma consultora McBer en la que intentó dictaminar las competencias que podían ser determinantes en la adecuada ejecución de una labor, para lo cual elaboró la llamada "Evaluación de competencias laborales".

Actualmente nos encontramos en un contexto curricular, tanto a nivel de la formación básica escolar como en la formación profesional, en el que se habla de la pertinencia de la formación por competencias (Garagorri, 2007) donde se plantea que para que una formación tenga calidad, se requiere un docente que asuma competencias profesionales reflexivas sobre su práctica, de manera que sepa reconocer los cambios y adaptaciones a la sociedad en la que se inserta (Bar-On, 1999; Fernández, 2003). Las competencias se construyen cuando se aúnan conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes, todo ello puesto en práctica, en situaciones reales del trabajo. Esta situación no impide que dichas competencias no se agoten en situaciones de trabajo, sino que la persona se las apropia de manera integral y definitiva en la vida cotidiana y así, ampliar el marco de sus posibilidades reales. Por ello el concepto mismo de competencia no se relaciona solamente con las características profesionales de un egresado, sino con el plus formativo que cada institución de educación superior quiere imprimir en sus egresados y que, en definitiva, lo distinguirá de sus pares egresados de otras instituciones.

Por tradición, las escuelas transmitían el conocimiento a las nuevas generaciones de manera reproductiva. Si bien se hace necesario preservar el conocimiento relacionado a nuestra cultura, la sociedad está focalizada a desarrollar las habilidades del pensamiento. En la actualidad, lo adquirido se focaliza en que se pueda lograr poder aplicarlo para producir nuevas realidades, ideas, soluciones a situaciones imprevistas, buscar nuevas alternativas posibles en las que los jóvenes podrán tomar decisiones. Las actitudes innatas en los sujetos y las competencias ciudadanas se entrelazan mediante un conjunto de saberes, procederes que los ciudadanos deberían poner en práctica en su accionar. Esta actitud predispone a los jóvenes a actuar de un modo determinado ante un objeto (idea, persona, institución) con una cierta intensidad de modo positivo o negativo en este caso, el objeto de la actitud se

lleva a cabo mediante el aprendizaje. Podemos también reconocer otras actitudes como autonomía, responsabilidad personal y colaboración. Por otra parte, el desarrollo de la autonomía que lo impulsa a actuar por sí mismo; le permite llevar a cabo una tarea de manera independiente. Para poder lograrlo, se deben desarrollar las habilidades cognitivas tales como pensar, analizar, emitir juicios, argumentar que le permitan encaminarse a una formación académica. Es una construcción, un proceso de aprendizaje que le permite desarrollar habilidades internas, que se logran a través de la praxis.

La autonomía en el aprendizaje ayuda al estudiante a poder relacionar los contenidos, para poder integrarlos; lo involucra como sujeto y puede comprobar por sí mismo que ha aprendido algo valioso y significativo ante futuras oportunidades que se le presenten; lo aleja de lo memorístico y mecanizado que si bien es necesario desarrollar como desarrollo de habilidades para poder recitar, dramatizar, etc. pero en este caso involucra su capacidad de pensar y reflexionar individualmente y con otros, llevándolo a una interiorización cognoscitiva y afectiva en forma integral teniendo presente estas observaciones que propone Burón:

> El objetivo prioritario que establece la investigación metacognitiva es que el alumno sea autónomo, maduro, eficaz y que sepa trabajar por sí mismo. Y, cuando se logre, podrá estudiar por sí mismo, aprenderá mejor lo esencial (comprenderá más y memorizando mecánicamente menos), sobra usar lo que sabe y exponerlo. (2003: 136).

Esta experiencia le permitirá en el tiempo evitar las explicaciones minuciosas, detalladas y repetidas del profesor, y como herramienta podrá organizar sus tiempos de aprendizaje de acuerdo con las elecciones que haga en materia de capacitación.

Para Masschelien (2004) la escuela es un medio, o mejor dicho un vehículo sin un destino determinado. Es altamente probable que los profesores tengamos como objetivo que nuestros jóvenes desarrollen sus capacidades para que puedan aplicarlos en el presente.

Es muy corriente concebir la educación como algo que se orienta a un fin, que nuestras prácticas se orienten a ofrecerles a nuestros alumnos una dirección fija, asimismo es común observar a ciertos docentes que dictan sus asignaturas bajo la premisa “lo que

tienen que hacer", pero la importancia está en que nuestros alumnos puedan sentirse como personas que van a poder transformar el mundo (las cosas, las palabras, las prácticas) en algo que los interpele. El alumno tiene que encontrar un sendero para la construcción ciudadana que sea importante en sí, y por sí misma, con la que pueda transformar su realidad. Estas metas se logran por medio de la educación, la que permite dotes de autoridad a las sociedades, comprometiéndolas a la transformación. La tarea de la educación asegura a los jóvenes, los interroga, los transforma. El tiempo escolar, es ese tiempo, donde prestamos atención al mundo, para aprehenderlo para descubrirlo, pensarlo. Es un tiempo que mientras transcurren la adolescencia, nos sirve para comprometernos, o implicarse en algo que es orientar hacia el desarrollo de los proyectos personales en el presente y en el futuro.

El elemento democrático –y político– de la educación se lleva a cabo por la conciencia de bien común y en la experiencia de construir un yo puedo, en oposición a yo debo. De esta forma, la apertura a un mundo compartido, ponerlo en contacto con los aprendizajes de modo que se hagan significativas para los jóvenes. En sentido político, no sólo se origina en transmitir competencias ciudadanas predefinidas, o conocimientos acerca de la política, es decir, "liberar al mundo" por medio de las ideas, las prácticas, de modo que cada ciudadano se comprometa a eso que es el "bien común". Esta obligación de cuidado se imbrica con el compromiso entre las personas, permitiendo la construcción como individuo en libertad. En este sentido Arendt plantea que:

> La ciudadanía supone compromisos conciudadanos con los otros. Toma en cuenta la importancia de lo común (…) las posiciones individualista no permite crecer como seres humanos, como ciudadanos, como comunidad porque hay un deber ser que me obliga a pensar en el otro, ciudadano como yo (…) por tanto ciudadanía es pensar solidariamente, es sentirse que se forma parte de un territorio, de una comunidad. (1993: 41)

La autora se enfoca en los profesores a que actúen por amor a los jóvenes, como motor de movilizar las conciencias, para poder conformar el nuevo mundo. Lo considera una responsabilidad pedagógica de quienes transmiten conocimiento.

## 3.2 Competencias ciudadanas

La formación en competencias ciudadanas abre a los estudiantes una serie de posibilidades que les permitirá interactuar con otros seres humanos de manera más justa y comprensiva. El objetivo es que los jóvenes puedan resolver los obstáculos que se presentan en la sociedad en forma cotidiana. Además, se fomenta que cada individuo se involucre en una convivencia pacífica con el otro, comprometiéndolo en participar de manera activa, y a la vez, responsable en la construcción democrática de su comunidad.

Según Chaux (2007) la formación en competencias es "un conjunto de conocimientos y habilidades que se dan en el entorno cognitivo, emocional y expresivo que relacionados entre sí, consiguen que el individuo presente una conducta constructiva ante la sociedad democrática". Las competencias ciudadanas están definidas como un conjunto de habilidades (de tipo cognitivo, emocional y comunicativo), conocimientos y disposiciones que de manera articulada posibilitan al ciudadano, por un lado, a contribuir activamente con la convivencia pacífica, la pluralidad y el respeto de las diferencias; y por otro, a participar responsable y constructivamente en los procesos democráticos. Las mismas están formadas, por habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas, que se interrelacionan entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad, posibilitando la convivencia armónica y pacífica en su entorno personal, familiar, formativo, laboral y social. Podemos relacionar esta concepción del aprendizaje, con "la metáfora del andamiaje", en la que Vygotsky (1978), hace referencia a que el niño se encuentra "sostenido" por los mayores durante su proceso de aprendizaje para una tarea en concreto hasta que sea capaz de hacerla por sí mismo y sin apoyo. Las competencias ciudadanas promueven la formación de valores, principios éticos que forman a los jóvenes en el desarrollo de futuros emprendimientos. Chaux (2004), las define como "los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente". Las habilidades pueden desarrollarse y llevarse a la práctica dentro del aula. A estas ideas, sumamos otra teoría sociocultural de Vygotsky la cual, se centra en la importancia del entorno social de los individuos, así como el lenguaje y la colaboración para la adquisición y transmisión de cultura. Consideramos uno de sus preceptos es la "zona de desarrollo próximo", definida como la distancia entre el nivel real de desarrollo, determinado por la

capacidad de resolver independientemente un problema y el nivel de desarrollo potencial, determinado a través de la guía de un adulto o en colaboración con un compañero más capaz.

Sin embargo como la escuela es un lugar que reúne a estudiantes y es el escenario prioritario de fortalecer esas habilidades, en ocasiones estas competencias se encuentran en el curriculum oculto. Dentro del aula, en las clases, se trabajan dichas competencias desde cualquiera de las asignaturas, promoviendo la construcción participativa de normas para la mejora de dicha competencia, de igual manera, se proponen mecanismos desde las autoridades escolares y programas en donde se procura que el estudiante participe en la mediación de conflictos.

La Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre entiende por ciudadano competente a "aquel que ejerce sus derechos y cumple sus deberes y obligaciones dentro del marco de la legalidad y las buenas costumbres, consciente de las necesidades y problemas de su entorno social y propende por encontrar soluciones tendientes a la búsqueda del bienestar propio y de la comunidad de la cual hace parte". Así las competencias ciudadanas en procuración de una formación integral se constituyen en eje fundamental para el desarrollo de procesos y proyectos tendientes a optimizar la calidad de la educación, para propiciar así que las personas reconozcan y valoren la democracia como una oportunidad de participación ciudadana que les permite ser sujetos activos en la toma de decisiones acertadas en los ámbitos personal, profesional y laboral.

Si consideramos las palabras de Dewey (1997), nos dice que la democracia "es por sobre todo, un modo de vivir asociado, de experiencia comunicada de individuos que participan en un interés común, es decir, que comparten perspectivas y necesidades susceptibles de ser satisfechas por la pertenencia al grupo" junto a las palabras de Chaux (2004) sobre el concepto de competencias como un "saber hacer", esto permitiría a los jóvenes obtener las herramientas necesarias para relacionarse con los otros, desarrollando la empatía, la comunicación, y la comprensión que les permitiría ser capaces para resolver problemas cotidianos. Debido a la inclusión de las competencias ciudadanas en las comunidades educativas, se destaca la concepción de participación, de pluralidad y necesidad de que estas competencias se desarrollen en todos los ámbitos de participación: estas promueven a que cada persona internalice estos aprendizaje y así lograr contribuir a

una convivencia pacífica, de forma responsable y constructiva en los procesos democráticos, en el dialogo con el otro, aunque haya diferencias entre ideologías por medio de respeto y el valor de la pluralidad de voces, tanto entre pares, como en la sociedad, en nuestro país, como si la vida nos encuentra desarrollándonos en otros contextos. En ese sentido, Chaux (2005) plantea que "los estándares de competencias ciudadanas establecen, gradualmente, lo que los estudiantes deben saber y saber hacer, según su nivel de desarrollo, para ir ejercitando esas habilidades en su hogar, en su vida escolar y en otros contextos".

Una de las características de las competencias ciudadanas se relaciona con la praxis, el "saber hacer". Estas habilidades se logran con práctica reiterada, aquella que le permite al individuo, a su propia construcción libre, autónoma, pudiendo construir una convivencia enriquecedora en la comunidad escolar. La acción ciudadana no se ejerce por imposición de los otros, sino que es una construcción individual, cuyo objeto es la formación ciudadana en el colectivo social. Para llevar a cabo una acción ciudadana es importante tener dominio sobre ciertos conocimientos, haber desarrollado ciertas competencias básicas y estar en un ambiente que favorezca la puesta en práctica de estas competencias.

El Consejo para la Cooperación Cultural de Europa, en su documento Education for democratic citizenship (Audigier, 2000) sintetiza que la formación ciudadana contiene: (a) preparación para la vida política y social, (b) capacidad para usar la matemática como instrumento para analizar aspectos críticos de la sociedad que tengan a ver con lo global o el entorno próximo del alumnado, (c) superar el puro reconocer transformaciones de conocimiento e interpretar la práctica en términos de acción, (d) tratar problemas y conflictos que superen discriminaciones para superar desigualdades, (e) incorporar la idea de que las matemáticas son parte integrante de la construcción tecnológica siendo no sólo elemento para la crítica sino también objeto de crítica, (f) reconocer que la educación crítica se concentra en la vida de la clase y el reconocimiento de las posibles relaciones de poder en las interacciones de clase.

Para Pérez Galván (2017) la participación activa de los alumnos se puede promover permitiéndoles implicarse más en la comunidad en general, a escala internacional, nacional, local y escolar; ofreciéndoles una experiencia práctica de democracia en el centro docente desarrollando su capacidad de compromiso con los demás; animando a los alumnos a desarrollar iniciativas conjuntas con otras organizaciones (por ejemplo asociaciones de la

comunidad, organismos públicos y organizaciones internacionales); así como proyectos que impliquen a otras comunidades.

Para que la enseñanza desde un enfoque por competencias haga una toma de posición desde otro punto de vista, esa memorización de conceptos, deja paso a aprender a priorizar el análisis del propio contexto, la creación de valores de diversos saberes y narrativas que establecen los diversos actores de la comunidad educativa, la construcción significativa del conocimiento y el desarrollo de competencias para que puedan ser aplicadas en los distintos ámbitos de la vida cotidiana partiendo de saber lo que se debe saber y saber qué hacer con lo que se aprende. Se concluye que dentro de este saber hacer desde la formación ciudadana se debe: construir ambientes democráticos, lograr escenarios pacíficos en la escuela y permitir desde la diversidad la participación. A su vez, las ventajas de enseñar competencias ciudadanas permiten el mejoramiento de:

| La calidad de la educación por medio de la formación de estudiantes que construyen de acuerdo a lo que saben y saben qué hacer con lo que aprenden, además de mejorar el clima escolar.

| Permite que los estudiantes desarrollen habilidades que pueden ser utilizadas no solo en contextos académicos, sino en la vida cotidiana.

| Valora los diferentes saberes que tienen todos los actores de la comunidad, apoyando la integración de estudiantes, docentes y directivos en el desarrollo de ambientes democráticos.

| Apoya el desarrollo del pensamiento crítico, la comunicación asertiva, la construcción colectiva de conocimiento y la labor investigativa.

| Permite que la educación se enfoque en el para qué se aprende.

| Brinda un mayor sentido y utilidad social a la educación, construyendo con los y las estudiantes herramientas para su quehacer como ciudadanos.

| Motiva a los estudiantes a aprender, al ser más probable que encuentren sentido y utilidad a lo que se debe aprender y saber hacer con lo aprendido. Esto permite mejorar su autoestima, los incita a seguir aprendiendo, centrándose en su construcción como individuo.

| Prepara a la comunidad educativa para afrontar diferentes tareas del mundo de hoy, al hacer énfasis en elementos que permanecen como el saber hacer o el aprender a aprender.

| Prepara para afrontar diversas tareas personales, laborales y profesionales. Por ejemplo, una persona que es competente para hablar en público tiene a su favor una competencia para desempeñarse efectivamente en muy diversas situaciones.

| Supera el enfoque tradicional escolar teórico, enfocado en la memorización de conceptos y lleva lo aprendido al plano del hacer, dándole un importante papel no solo al contexto, sino a la creatividad docente para el desarrollo de estrategias pedagógicas y metodológicas sobre temas tan diversos como el ejercicio de los derechos humanos, convivencia, participación y valoración de las diferencias.

Para poder comprender la realidad que nos rodea, en su aspecto económico, político y social es necesario comprender sobre esos conflictos que han generado un modo de vida "establecido" en nuestra sociedad. Es probable que esta situación nos brinde la búsqueda de alternativas posibles para lograr concientizar, rever, las prácticas y así buscar mejoras en la comunidad que permiten el desarrollo de nuestros espacios, con implicancias morales, materiales y políticas.

La ciudadanía es la condición política que nos permite participar en la construcción de nuestro propio destino, es algo que puede acatarse o ejercerse. En occidente, el concepto de ciudadanía está relacionado con una racionalidad ética, política orientada al cumplimiento de la norma. Aceptar la ciudadanía es concientizarse de que formamos parte de un orden social. La participación ciudadana implica asimilar el orden social de tal forma, que el ciudadano pasa a ser un ente activo dentro de su comunidad, dicha participación es condición necesaria para el funcionamiento de los mecanismos propios de la democracia. Por eso, la comprensión del sentido jurídico de las normas y además, su importancia práctica exige el desarrollo de un pensamiento crítico que, sumado a un criterio moral desde que el que pueda juzgar su pertinencia y validez, basado en el discurso racional de la autoridad de los argumentos.

## 3.3 Diseño curricular

Barco (2009) sostiene que un curriculum "es una necesidad política, pedagógica, y su construcción colectiva es la garantía de que se constituya en un Proyecto Cultural–

Educativo". La sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26206 en la Provincia de Buenos Aires profundizó el proceso de análisis, reflexión crítica y participativa con todos los sectores sociales lo que derivó en la sanción de la nueva Ley de Educación Provincial N° 13.688 que, en consonancia con la Ley de Educación Nacional establece la educación secundaria de 6 años y obligatoria. En el artículo 80 de la Ley Nacional de Educación se afirma que:

En este marco normativo se establece el desafío de lograr la inclusión para que todos los jóvenes de la provincia terminen la educación obligatoria, asegurando que posean los conocimientos y herramientas necesarias para completar los estudios secundarios y continuar en la educación superior. La nueva secundaria es considerada el espacio privilegiado para la educación de los adolescentes de la provincia de Buenos Aires, como un lugar en donde las prácticas juveniles, las que incluye en propuestas pedagógicas que les posibilitan fortalecer su identidad, construir proyectos de futuro y acceder al acervo cultural construido por la humanidad, interpelando a los sujetos en su complejidad, en la tensión de la convivencia intergeneracional para la cual los adultos de la escuela ocupan su lugar como responsables de transmitir la cultura a las nuevas generaciones.

La ciudadanía es "un estatus asignado a todos aquellos que son miembros plenos de una comunidad, todos los que posean dicho estatus son iguales con respecto a derechos y deberes" (Marshall, 2005). Esto supone pensar a los sujetos como ciudadanos con pertenencia a una comunidad que tiene una organización estatal que asegure estos derechos y obligaciones. Esta definición habla de una condición ciudadana otorgada desde el Estado, pero cuya constitución es producto de luchas sociales a lo largo de la historia. La ciudadanía es vista como "el conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas cuya fuente de legalidad y legitimidad reside en la posesión de derechos que influyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales" (Kessler, 1996:143).

Se trata de ejercer la ciudadanía a través de la escuela, de reconocerse como ciudadano, de luchar para ser reconocido como tal, de exigir el cumplimiento de derechos y responsabilidades, y de accionar para una agenda de expansión de derechos. Esta perspectiva que otorga primacía a vislumbrar los procesos de agencia y reconocimiento de las y los jóvenes desde un enfoque de derechos, pone en jaque los supuestos de la igualdad

normativa, las prácticas adulto–céntricas y el principio de qué es ser un “buen ciudadano”. Dicho en otros términos, se pretende un doble análisis crítico, por un lado acerca del ejercicio de derechos y responsabilidades, y por el otro, sobre lo que se concibe como derecho y como responsabilidad.

### 3.3.1. Características del proceso de diseño curricular

En el proceso de diseño curricular como instrumento de implementación de la política educativa definir y diseñar un curriculum, como instrumento que expresa los objetivos de la política educativa define cuáles son los saberes que los estudiantes deben alcanzar; cuál es la mejor manera de poder acceder a estos; cuáles son las mejores condiciones institucionales para la enseñanza; cuáles son las cuestiones que plantean los escenarios sociales y que intervienen en los desarrollos institucionales, locales, comunitarios; cuáles son las representaciones que sobre los otros tiene cada uno de los sujetos comprometidos en la educación y cómo estas representaciones intervienen en los procesos de enseñar y aprender.

La educación como una prioridad nacional, permite recuperar un derecho social, humano, que debe ser garantizado por el estado. Por esta razón, el estado promueve la inclusión por medio del desarrollo de políticas, estrategias pedagógicas y con la asignación de recursos que permitan priorizar la educación que incluya a sectores vulnerables de la sociedad. Entre las principales acciones políticas se destacan, según Perazza (2012):

> El aumento sostenido de la inversión pública en materia educativa, la construcción de edificios escolares y la universalización de políticas tendientes a la restitución y/o fortalecimiento de los derechos educativos de los niños y adolescentes, en becas estudiantiles, provisión de textos escolares.

### 3.3.2. Marco curricular de referencia

Este marco normativo, tiene la finalidad establecer las líneas educativas provinciales renovadas a la luz de un diagnóstico actualizado de la realidad territorial de nuestro sistema educativo. La educación pretende que la persona pueda desarrollar sus potencialidades, para unir valores e intereses fundamentales del sujeto en actividades tanto sociales como individuales. De esta manera, la educación tendrá como misión fundamental ayudar a

construir un proyecto de vida personal que se vea en correspondencia con las posibilidades internas de la persona y las del entorno mediante el desarrollo de valores, la forma de concepción del mundo, su capacidad de razonamiento, conocimientos, intereses, y motivaciones.

Este marco establece el concepto de ciudadanía democrática como aquella capacidad de comprometerse como ciudadano nacional y global, de analizar las consecuencias de las propias acciones, la intervención de manera responsable con el objetivo de contribuir al bienestar de uno mismo pero también de los otros. Hace hincapié en la responsabilidad por el cuidado de las personas, de la comunidad, del espacio público y del ambiente, lo cual implica asumir una mirada atenta y comprometida con la realidad local y global, con el presente y el futuro. Como se considera el ser humano, un ser social, este sujeto político se construye a partir de un proceso de socialización en donde se establece un dialogo individuo–sociedad en el cual se reconoce, comprende y valora las responsabilidades y deberes del ejercicio ciudadano. Como estudiante, se ejercen valores de igualdad, respeto, convivencia, libertad. En cuanto a las actividades sociales son asumidas con responsabilidad y compromiso en el ámbito escolar. Además, se muestra interés sobre los problemas y desafíos, participando en instancias democráticas. De esta manera, se logra intervenir respetando las diferencias, reconociendo y valorando los derechos propios y de los demás, en el ejercicio de la ciudadanía plena, apelando a una mirada inclusiva en un contexto sociocultural. Ese ser social colabora y ayuda a sus compañeros para que puedan lograr su inclusión y construcción colectiva en una convivencia democrática.

El ejercicio de las conductas ciudadanas, valores, captación de la realidad se debe dirigir al bien común, la responsabilidad como individuo, y así trascender a un compromiso social.

El sistema educativo como objetivo tiene que garantizar el derecho a la educación y el desarrollo de aprendizajes de calidad homogéneos para todos los estudiantes. La construcción de estos conocimientos se ve reflejado en el contexto situado en la enseñanza y aprendizajes en instituciones educativas. Por otra parte, las capacidades cognitivas, emocionales y sociales están entrelazadas a lo largo de toda la vida. Se adquieren y fortalecen en un proceso continuo y progresivo, y se consolidan en los desarrollos de las competencias para la vida. Una educación debe fomentar habilidades cognitivas sumado a

las habilidades conductuales como: la atención, el autocontrol, la motivación y la sociabilidad, convierten el conocimiento en experiencia que atraviesan transversalmente los contenidos disciplinares y las áreas de conocimiento (Res. 330/17 CFE).

Las capacidades fundamentales establecidas en el Marco Orientador de los Aprendizajes (MOA) se relacionan con las competencias de educación digital, que promueven la alfabetización en el área para una inserción plena de los estudiantes en la cultura contemporánea y en la sociedad. Estas capacidades son coincidentes con lo señalado en los conceptos que dan fundamento a la Red Federal de Educación, para la mejora de los aprendizajes. A su vez, en el marco del Plan Estratégico Nacional (Res.285/16–CFE) el documento "Marco Nacional de Integración de los Aprendizajes: hacia el desarrollo de capacidades", presenta el desarrollo de las capacidades como foco de la organización curricular de la enseñanza, a los fines de favorecer el proceso de los aprendizajes de calidad que sostengan trayectorias educativas integrales y continuas. En síntesis, este conjunto de capacidades representa: los ejes articuladores de la enseñanza y el aprendizaje de cada nivel y modalidad; una guía para los planteos didácticos de las diversas materias y los criterios fundamentales para evaluar aprendizajes colectivos e individuales y los procesos de enseñanza implicados.

El perfil del egresado lo constituyen un conjunto integrado de capacidades, habilidades, valores y actitudes. Este resultado es un proceso por medio de la adquisición paulatina de estos factores, los cuales, estarán presentes en los planteos curriculares, documentales y didácticos de todos los niveles y modalidades de la enseñanza. Las capacidades generales a lograr al cabo de la educación obligatoria son: pensamiento crítico, resolución de problemas, aprendizaje autónomo, comunicación y expresión, trabajo colaborativo y por último, ciudadanía democrática. La formación del ciudadano requiere visiones pertinentes de los problemas, ya que el ideal democrático de una ciudadanía exige visibilizar problemas y conectar saberes (Pérez Gómez y Gimeno, 2008). Esto es un desafío para el pensamiento y el trabajo pedagógico en la actualidad.

El principal objetivo es propiciar un perfil de alumno que posea la capacidad de transformar su entorno y su comunidad. Acompañarlo en el proceso de enseñanza y aprendizaje para que se convierta en ciudadano autónomo y comprometido con la sociedad de la que forma parte. En definitiva, el objetivo de la educación secundaria obligatoria es el

pensamiento crítico, la capacidad de adoptar una postura propia y fundada respecto de una problemática o situación determinada relevante a nivel personal y/o social, que supone analizar e interpretar datos, evidencias y diferentes argumentos para construir juicios razonados y tomar decisiones consecuentes.

## 3.4 PENSAMIENTO CRÍTICO

Los orígenes del pensamiento crítico se remontan a la época griega con Sócrates, en la actualidad se concibe el pensamiento intelectualmente disciplinado de conceptualizar, aplicar, analizar, sintetizar y evaluar la información recabada a partir de la observación, experiencia, reflexión, razonamiento o comunicación. Este tipo de pensamiento es un procedimiento que da valor racional a las creencias y emociones (Creamer, 2011). El propósito es generar un juicio reflexivo (Facione, 1990) basado en el desarrollo de habilidades, se debe promover el nivel de pensamiento crítico de los estudiantes en lugar de administrar y procesar información, ya que tiene como objetivo alentar a los estudiantes a profundizar sus conocimientos y obtener una comprensión profunda y crítica de lo que están haciendo.

Para desarrollar el pensamiento crítico se requiere de una actitud estratégica y escenarios basados en la naturalidad y espontaneidad para la educación formal. “Las Escuelas son tratadas como espacios para escuchar y absorber, pero nunca se prioriza el análisis, la indagación y la resolución de problemas” (Dewey, 2010). Los elementos que componen el pensamiento crítico se encuentran al analizar desde un contexto amplio analizando el papel que cumple cada situación en estudio, para luego evaluar a través de criterios y evidencias para tener referencia verídica dejando de lado inferencias propias. Un componente que se suma es proponer argumentos, mediante un discurso justificado con hechos o pruebas. Para el docente es muy importante priorizar las actividades encaminadas a la reflexión en el aula llegando a un ambiente de calma, de movilización de las potencialidades y promover espacios de pensamiento crítico.

Se deben brindar las condiciones necesarias para que el docente pueda enseñar con preguntas e hipótesis que converjan en estrategias de pensamiento para alcanzar los objetivos. Para ello es importante generar una rutina de pensamiento basada en hábitos y escenarios en el aula a través de la lectura, investigación y escritura como

respuesta a la metacognición. El docente establece estrategias didácticas para el desarrollo del pensamiento crítico, para ello emplea algún tema de curriculum y orienta preguntas y contra preguntas que alimenten hipótesis de trabajo. También la rutina de pensamiento que se basa en tres ideas, formula dos preguntas y desarrolla una analogía, con ello se logra expresar un juicio desde distintos puntos de vista subjetivos de los participantes en el aula (Londoño Martínez, 2010).

Otra didáctica, señala Andere Martínez (2020), se basa en leer para enseñar estrategias generales y particulares de lectura, subrayar, glosar y esquematizar las ideas centrales para sacar conclusiones. Así también la escritura permite valorar o evaluar su conocimiento. Entre los escenarios que se centran en la planeación curricular debe ir de lo disciplinar a lo interdisciplinar. Un gran educador instruye en el aula para formar un compromiso ético, político, democracia, y principios y valores. Finalmente, el pensamiento crítico se logra mediante una formación continua en el aula, debido a que exige disciplina y dedicación.

El artículo 12 de la Constitución Nacional de la República Argentina, ampara el derecho de aprender o derecho a la educación como aquella facultad que tiene el hombre, por el hecho de ser tal, de satisfacer el alto fin de su formación plena. Por esta razón, el desarrollo de competencias requiere que se brinden condiciones que posibiliten a nuestros estudiantes aprender haciendo y puedan realizar en situaciones que permitan la reflexión sobre lo que están realizando, en función a lograr un propósito determinado, o la solución de problemas cotidianos, o el análisis de temas de la realidad social.

Paralelamente, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, en sus objetivos de desarrollo sostenible, sostiene que deben garantizarse una educación sostenible, equitativa, inclusiva mediante oportunidades de vital importancia para todas las personas. Con el fin de articular prácticas pedagógicas desde una perspectiva que promueva las relaciones entre los estudiantes, profesores y saberes que se registran en el aula de clase, se manifiesta a través de la capacidad manifestada por el ser humano para analizar y evaluar la información inexistente en base a un determinado tema u objeto en estudio (Tamayo y Tamayo, 2015).

La implementación de un pensamiento crítico se vuelve importante en la formación de futuros profesionales uno de los factores que prevalecen en la atención es la

calidad de vida, y entre sus limitaciones e insuficiencias manifiestas para el desarrollo del pensamiento crítico en los estudiantes, se ven enmarcadas por la poca claridad que poseen los docentes al respecto, lo que conlleva a indagar y profundizar en el tema; al mismo tiempo, diseñar estrategias y metodologías para que su implementación favorezca el desarrollo de habilidades comprendidas en esta forma de pensamiento (Palacios, 2017).

Se manifiestan diferentes niveles o fases de pensamiento los cuales se reconocen los siguientes: analítico, sistémico, reflexivo, lógico, creativo, analógico, lateral, convergente, interrogativo, discursivo, colegiado, práctico, inductivo y crítico. A través de estas formas de pensar se debe definirlas de forma adecuada y de qué modo se profundizan en el aula desde una edad temprana. El pensamiento crítico se considera parte fundamental de las habilidades que debe tener una persona educada. Es necesario en muchos contextos académicos y profesionales, y el tema se ha estudiado durante décadas. Según esta lógica, qué significa y cómo los estudiantes pueden capacitarse, al menos en un sentido amplio, para continuar la red de conocimientos y aplicar lo aprendido. Durante la fase de formación, los estudiantes adquieren talentos aplicando el pensamiento crítico en diferentes campos (Bezanilla, 2018).

Tradicionalmente, el aprendizaje memorístico tenía como objetivo la repetición y la identificación. Esta orientación surgió de su intención de formar estudiantes diligentes en un planeta estático, estable y preciso. Un planeta fundado en la creencia en el avance constante de la ciencia y el control absoluto de la naturaleza. Gracias a su práctica actual, se requieren sistemas para enfatizar la creatividad, la innovación y el pluralismo.

Para entender cuál es papel que se debe dar al pensamiento se debe empezar con reflexiones como las de Michel Foucault en donde menciona que pensar es de alguna manera una forma de decir, actuar, con lo que existe, con lo que se conoce, con lo que se hace así también con el contexto, cultura sociedad y sobre todo con los otros, pudiendo llamarla como actitud crítica. Cabe destacar que el pensamiento está definido como una habilidad en las personas, que se va desarrollando conforme el ser humano se va nutriendo de conocimientos, y por ende va creciendo su nivel académico; lo que permite realizar un proceso de toma de decisiones acertado, debido a la capacidad decisiva que ha ganado a partir del crecimiento en conocimientos y experiencias personales y profesionales (Mackay, 2018). Por lo que se determina al desarrollo del pensamiento como un proceso de cierta

manera natural, donde el individuo desarrolla el pensamiento tras la adquisición de nuevos conocimientos.

Algunas de las actividades que se pueden desarrollar para estimular las habilidades del pensamiento se basan en brindar nuevas oportunidades para jugar, hacer preguntas abiertas, motivar a los estudiantes a desarrollar las hipótesis lo que permitirá comprender y optimar el entorno personal. Es decir, es importante pensar el papel de la educación para ahondar en el pensamiento crítico, pues en el modelo de enseñanza tradicional se priorizan la memorización, citaciones y formación del carácter, lo cual no ha generado un papel protagónico en el pensamiento crítico. Por lo tanto, se considera importante iniciar con un trabajo basado en experiencias con el fin de desarrollar el pensamiento reflexivo que es la capacidad de analizar las creencias y las nociones. Tengamos en cuenta que el pensamiento crítico es definido como aquella manera de pensar en la cual el individuo mejora la calidad de su pensamiento al apoderarse de las estructuras inherentes del acto de pensar y al someterlas a estándares intelectuales. En sentido amplio, el pensador crítico es el que:

| Formula problemas y preguntas vitales, con claridad y precisión.

| Acumula y evalúa información relevante y usa ideas abstractas para interpretar esa información efectivamente.

| Llega a conclusiones y soluciones, probándolas con criterios y estándares relevantes.

| Piensa con una mente abierta dentro de los sistemas alternos de pensamiento; reconoce y evalúa, según es necesario, los supuestos, implicaciones y consecuencias prácticas.

| Al idear soluciones a problemas complejos, se comunica efectivamente.

La importancia, está dada por los procesos, estrategias y representaciones mentales que la gente usa para resolver problemas, tomar decisiones y aprender nuevos conceptos. Usando un buen pensamiento crítico, las personas que evalúan o hacen preguntas sobre ciertos temas académicos podrán obtener respuestas constructivas en un contexto más analítico, incluyendo las razones y argumentos hechos durante el análisis del texto (Mackay, 2018). En

cuanto pensamiento sensible al contexto implica el reconocimiento de: Circunstancias excepcionales o irregulares; limitaciones, contingencias o restricciones especiales en las que el razonamiento normalmente aceptable podría encontrarse prohibido; configuraciones generales; la posibilidad de que la evidencia sea atípica y la posibilidad de que algunos significados no se puedan trasladar de un contexto o a otro. En paralelo a esta postura, Anáhuac, la red mexicana de universidades registra las siguientes características: comprender los vínculos entre las ideas; jerarquizar los argumentos de acuerdo con su relevancia; capacidad para descubrir alguna inconsistencia; acercamiento sistemático hacia los problemas y reflexiona sobre los supuestos, creencias y valores.

A su vez, Mackay (2018) establece las características de debe desarrollar un pensador crítico. Debe poseer capacidad de análisis para poder llegar al fondo de una situación conflictiva además de poder comunicar de manera clara para poder arribar a conclusiones claras. En este punto es importante la creatividad para poder definir patrones que les permitirán dar soluciones a nuevas propuestas, poseer una mente abierta, dejando de lado los prejuicios e ideas predefinidas que no permitan arribar a soluciones creativas. También debe implementar una solución que ayude en forma efectiva a una situación que le permita analizar la información de manera específica.

En cuanto al nivel crítico, éste es el más alto desarrollo de la capacidad del pensar porque aquí los estudiantes están en condiciones de debatir, de argumentar, de evaluar, de juzgar y de criticar, valga la redundancia, utilizando todas las habilidades ya adquiridas en los niveles anteriores. Debatir es la capacidad que tiene la persona para discutir sobre algo o una cosa, esto implica, por lo tanto, esforzarse para tener las ideas claras. Argumentar es la capacidad a través de la cual elaboramos un tipo de discurso en el que se pretende defender una posición, creencias, ideas, entre otros. La capacidad de evaluar requiere del uso de otras capacidades complejas como del análisis datos y la utilización de diversas habilidades básicas del pensamiento. A su vez, evaluar consiste en el desarrollo de la habilidad para emitir juicio a partir de considerar diversos aspectos como alcances y limitaciones, logros y vacíos. Coherente con el fortalecimiento de este tipo de pensamiento, la revisión bibliográfica refiere acerca de la pedagogía crítica, que propone una enseñanza que permita a los estudiantes cuestionar y desafiar la dominación, así como las creencias y las prácticas que la generan. La pedagogía crítica propone una relación constante

entre la teoría y la práctica, que busca alcanzar un pensamiento crítico, que implique un actuar esperado dentro de la sociedad. La pedagogía crítica abarca una serie de conocimientos y métodos destinados a la enseñanza que trascienden a los espacios sociopolíticos y culturales de los que son partícipes las personas y cuya finalidad es transformar el sistema educativo tradicional.

Este tipo de pedagogía está fuertemente influenciada por Paulo Freire (2004), quien afirma que los estudiantes deben tener la posibilidad de pensar críticamente acerca de su situación educativa; esta forma de pensar que les permite reconocer las conexiones entre sus problemas individuales, las experiencias y el contexto social en el que están inmersos. Esto, según su parecer, quiere decir que la pedagogía debe ser formadora de personas responsables social y políticamente, estimulando el análisis del contexto, la comprensión y solución de problemas, y desarrollando una mentalidad democrática.

El filósofo alemán Paul Natorp (2013), desde su punto de vista de la pedagogía social, indica que la educación debe forjar la incorporación del individuo al ámbito social que le lleve al desenvolvimiento de manera positiva integral y participativa en la sociedad. Expone, asimismo, que la educación debe tener como función, la transformación de la realidad, es decir, que debe estar orientada a la consecución de una sociedad en la que imperen la racionalidad y la justicia. Llevando esto al contexto actual, se entiende que la finalidad de la educación es formar individuos participativos, competentes y en constate interacción con el mundo, y para ello debe involucrar elementos de juicio, raciocinio y creatividad, convirtiéndose el acto pedagógico en un proceso dinámico que acerque el alumno al conocimiento reflexivo.

El propósito del pensamiento crítico es evitar las presiones sociales logrando una correcta estandarización llegando a nuevas percepciones. Se debe lograr una pregunta relacionada con el problema para abordar diferentes temas mediante la recopilación de la información, observaciones y experiencias. A través de esto se logra llegar a nuevas conclusiones con el fin de tener mejor capacidad de pensamiento para tener las cosas claras, por lo tanto, un pensador crítico puede sacar conclusiones de lo que ya sabe, usar su conocimiento existente para proponer argumentos e identificar fuentes de información relevantes para expandir su conocimiento existente.

### 3.4.1Procesos mentales

En el proceso que se detalla en el trabajo de Bezanilla (2018), el pensador mejora la calidad de su pensamiento asimilando las estructuras inherentes al acto de pensar y siguiendo las normas intelectuales con un proceso que implica los siguientes aspectos:

| Conocimiento: tras la adquisición de nuevos conocimientos se mejora el pensamiento crítico.

| Comprensión: Durante la adquisición del conocimiento, es fundamental la comprensión de la información, para mejorar el pensamiento crítico, pues sin entendimiento no hay adquisición de nuevo conocimiento.

| Análisis: El análisis es fundamental para la comprensión de la información.

| Síntesis: la síntesis de información permite una mejor comprensión que posteriormente se puede aplicar a las circunstancias que así lo requieran

| Aplicación: Los conocimientos, mejoran el pensamiento y permiten la aplicación del conocimiento los diferentes aspectos de la vida diaria de un individuo.

| Evaluación: Una vez adquirido y asimilado el nuevo conocimiento, el individuo está en la disponibilidad de manejar el conocimiento adquirido.

Según Latorre (2015) los procesos mentales se basan en percibir la información de forma clara, identificar aspectos claves e interrelacionarlos. Analizar también se determina por acciones que el pensamiento crítico permite concertar por elementos cognitivos y no cognitivos.

La necesidad más urgente de evaluar las habilidades de pensamiento es la efectividad de los programas de intervención y educación reflexiva. Y enfatizan que los cambios deben realizarse después de la educación, como lo hacen cuando se desarrollan habilidades importantes. Cuando se le pide que mejore una habilidad en particular, es esencial saber si esa enseñanza funciona. Para ver este efecto, es necesario comparar el desempeño posterior a la instrucción con el desempeño obtenido previamente. Evaluar con criterios y evidencias Latorre (2015), es la habilidad para estimar y emitir juicios de valor algo basado en información diferente y criterios establecidos.

### 3.4.2. Competencias y pensamiento crítico

Las competencias constituyen un conjunto complejo de conductas que demuestran la capacidad del profesional para utilizar conocimientos, experiencias, habilidades, tendencias, actitudes y valores de manera armónica para afrontar y resolver problemas; también es claro, que las competencias se predisponen como una parte importante del pensamiento crítico, pues a mejor competencia, mejor conocimiento, y por ende mejor pensamiento crítico. A través de la toma de decisiones o acciones frente a situaciones personales, profesionales, situaciones cívicas y sociales (Villarroel y Bruna, 2017).

El pensamiento crítico está vinculado a las competencias porque es una parte esencial para la resolución de problemas, es decir, la competencia de una persona incluye todos sus conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes en el ámbito personal, profesional o académico, adquiridos de diferentes formas y en todos los niveles, desde el básico hasta el más avanzado, y su aplicación se traduce en un desempeño sobresaliente que contribuye al logro de sus metas. El objetivo principal de la enseñanza de habilidades es la competencia, la cual se entiende como la representación específica de los recursos que un individuo ejercita en el desempeño de una actividad y enfatiza el uso o manejo que debe realizar la asignatura. Con lo conocido, no con conocimientos aislados, en términos de desempeño (Galdeano y Valiente, 2010).

Castillo (2020), define al pensamiento crítico como una competencia específica basada en las habilidades lógicas que se orientan a los procesos de liderazgo social, vinculación comunitaria y la resolución de problemas. La complejidad del pensamiento crítico se establece por elementos cognitivos que son indispensables para practicar de manera óptima donde los estudiantes deben tener información que les permita describir mejor sus reflexiones; es decir, existen suficientes herramientas analíticas y de estimación que brindan criterios en los que basar opiniones e intervenciones; por otro lado, hay suficiente información para desarrollar la capacidad de interpretar y absorber nuevos conocimientos.

Las habilidades son importantes en el proceso de aprendizaje y por ello se debe tomar en cuenta cada etapa, se interrelacionan para un pensamiento crítico, tal es el caso del conocimiento, inferencia, evaluación y metacognición.

### 3.4.3. Dimensiones del desarrollo del pensamiento crítico

Facione (2011) manifiesta las siguientes dimensiones: interpretación y análisis de información. La interpretación se refiere a la manera sencilla de aprendizaje que compromete entendimiento de experiencias, circunstancias, información, creencias y acontecimientos. En lugar de memorizar un contenido, es necesario que analicemos su significado y manifestarlo para ser aptos de comprenderlas en un mayor contexto. Es necesario requerir del análisis para identificar la relación entre los argumentos, preguntas, conceptos y descripciones que han sido ya cubiertos de un concepto en particular. Dicha habilidad compromete la determinación de un conjunto de referencias para diferenciar argumentos o versiones; entre más de ellas tengamos, nos resultara mayor cantidad de análisis será solicitada, por la cual incrementara la probabilidad de reconocer semejanzas o diferencias entre ellos, juicio de una situación específica con datos objetivos y subjetivos. Esta habilidad está referida a un desarrollo en donde se tiene la habilidad de sentenciar la relevancia de cada argumento u opinión evaluada por lo que solicita valorar las proposiciones empleando habilidades deductivas o inductivas. El pensamiento deductivo aplica la certeza de los acontecimientos y el juicio autorregulado de la información presentada de un análisis previo, mientras que el inductivo evalúa un resultado, aunque falte información, utilizando mecanismos subjetivos como el sentido común o las creencias propias; es ventajoso que el acercamiento presente un balance. Inferencia de las consecuencias de la decisión basándose en la autocrítica propicia un cumplimiento razonable teniendo en cuenta la información objetiva y subjetiva, opiniones, creencias y argumentos. Involucra el establecimiento de un nuevo escalón para el conocimiento que construya alternativas, decisiones o planes de acción. Para desarrollar la mejora continua es sugerir a un autoanálisis o reflexión de los procesos metodológicos y cognitivo. Se entiende por inferencia el “identificar y asegurar los elementos necesarios para sacar conclusiones razonables; formular conjeturas e hipótesis; considerar la información pertinente y sacar las consecuencias que se desprendan de los datos, enunciados, principios, evidencia, juicios, creencias, opiniones, conceptos, descripciones, preguntas u otras formas de representación”, en palabras de expertos esto incluye cuestionar la evidencia, proponer alternativas y sacar conclusiones.

Aburto (2008) destaca las características de quien ejercita el pensamiento crítico: tiene agudeza perceptiva; presenta un seguimiento de cuestionamientos permanentes; construye y reconstruye conocimientos; domina una evaluación imparcial; posee una conducta motivadora con coraje intelectual y con una mente abierta. Asimismo se tiene la capacidad de defender y evidenciar sus valores intelectuales y personales; proponer y enjuiciar argumentos; respetar los comentarios de los demás. Entre otras bondades para los educandos son brindar información, precisar, establecer hipótesis y dar soluciones a los problemas, asimismo evaluar las pruebas aplicadas y lograr conclusiones. Es decir, los alumnos "serán individuos autosuficientes y responsables para enfrentar las demandas en este mundo en permanente cambio e incertidumbre". Al estudiante le permitirá proceder de manera autónoma en sus pensamientos ya que se caracterizará con agudeza perceptiva para resolver y enfrentar a las necesidades, demandas y problemas que atraviesa continuamente en su entorno. Según Paul y Elder (2008) la persona con pensamiento crítico manifiesta las siguientes características: en la razón y en la integridad intelectual posee confianza; intelectualmente humilde y empático; demuestra coraje intelectual; presenta una autonomía intelectual; mantiene una mente abierta; muestra una agudeza perceptiva; autorregulación; cuestionamiento permanente; control emotivo y valoración justa. En relación a lo anterior, Facione (2007) considera que el estudiante manifiesta los siguientes rasgos:

Examinar ideas: Quiere decir identificar el papel que juegan varias expresiones en el contexto de una argumentación; ser aptos de diferenciar y comprobar ideas, reconocer contenidos de controversia y establecer las funciones que lo constituyen; de reconocer las relaciones de las partes con el todo de un argumento;

Identificar argumentos: Indica localizar el punto central de un argumento y, con ello, las razones que apoyan o contradicen ese argumento o punto de vista;

Analizar argumentos: se estima que es de identificar y diferenciar. La conclusión principal, las premisas y razones que se obtienen para ayudar la conclusión principal. Las premisas y razones adicionales que se presentan como soporte de dichas premisas y razones. Los elementos adicionales del razonamiento que no se muestran claramente, como conclusiones intermedias, o suposiciones. La estructura general del argumento o hilo de

razonamiento. Las estructuras que hacen parte de lo que se está evaluando, pero por el cual no son parte del razonamiento: el contexto o el telón de fondo del mismo y

Evaluar argumentos: Es una actividad que generalmente se realiza a la par que se reconoce el argumento.

La evaluación es definida como "la valoración de la credibilidad de los enunciados o de otras representaciones que recuentan o describen la percepción, situación, juicio, experiencia, creencia u opinión de una persona". Esta evaluación engloba: reconocer los elementos deseables para establecer el grado credibilidad que se debe conceder a un medio de información o a una opinión; determinar la pertinencia de cuestionamientos, información, principios, o procedimientos; determinar la aceptabilidad, el nivel de confianza, que se debe otorgar a la experiencia, situación, juicio u opinión; juzgar si la aceptabilidad de las premisas de un argumento justifica que se acepte la conclusión derivada como verdadera; desarrollar objeciones y determinar si apuntan a debilidades significativas en el argumento que se está evaluando y establecer si un argumento se protege en suposiciones fraudulentas o dudosas y determinar qué tanto debilita el argumento, Identificar en qué medida información adicional pudiera fortalecer un argumento.

Una educación apolítica, es considerada por Freire como una falacia que busca diseñar una política desde una ideología dominante. (Freire y Faúndez, 2018). Una ideología es dominante cuando puede ejercer poder sobre el mundo de la cotidianidad social de los individuos. Freire afirma que el hombre es más que un cliente–consumidor. Una tarea concreta para la existencia humana es desarrollar pensamiento crítico por medio de las actitudes de los individuos. Estos, a través de la captación de la realidad, de datos objetivos que se unen a otros datos y hechos de la realidad se vuelven críticos y reflexivos por naturaleza. El ser humano que pretende participar de la construcción histórica de su época, debe asumir que su desarrollo como sujeto se encuentra dominado por las fuerzas de la "publicidad organizada" por su ideología que inhibe que el ser humano desarrolle su capacidad de decidir, de interpelarse, convirtiéndolo en objeto hasta lograr su cosificación (Freire, 2002). El neoliberalismo se propaga bajo la imagen de la cultura del negocio o de un capitalismo académico, luchando entre la desintegración del trabajo que hace que el ser humano se adapte a los propósitos de la libertad de mercado y adopte un yo que no le pertenece bajo una pseudolibertad de poder elegir un objeto y adaptarse a los fines de un

discurso autoritario. Freire reflexiona sobre la educación bancaria que apoyada en el mercado cultiva una pedagogía del capital que intenta calmar la curiosidad epistemológica.

Estos interrogantes se pueden vincular al análisis de la educación desde algunos postulados de la teoría crítica, a partir de los cuales se buscan establecer rupturas con el modelo capitalista. Así lo enseña Horkheimer: el pensamiento en realidad es una praxis, no es posible desvincular el pensar y el actuar, la transformación social dependerá del devenir de un comportamiento crítico (Horkheimer, 2003).

Para la pedagogía crítica los educadores deben abordar cuestiones sociales colectivas, es decir, las problemáticas humanas, para lograr la defensa de la educación pública y posibilitar así la democracia radical, cuyo despliegue es la base para dignificar el acto educativo dentro de la noción de libertad humana y no libertad de mercado, puesto que lo radical busca afirmar prácticas de conocimiento crítico ligadas a la posibilidad de cambio social y democrático, donde docentes y estudiantes puedan reconocer la ambivalencia y la incertidumbre como dimensiones fundamentales del aprendizaje. Para ese fin docentes y estudiantes necesitan un nuevo lenguaje político y pedagógico que despliegue la crítica sobre el sentido de lo humano en la actualidad de la escuela, pero también en la vida cotidiana, para abordar los versátiles contextos sociales y desarrollar formas de pedagogía crítica capaces de desafiar al neoliberalismo y a otras tradiciones antidemocráticas acentuadas en el siglo XX (Giroux, 2013).

Por otra parte, Freire (1969) sostiene que “la apetencia educativa de las poblaciones urbanas, hecho que se asocia directamente con la transitividad de su conciencia, y cierta inapetencia de los rurales, ligada a la intransitividad de su conciencia”. Por este motivo, si los procesos de democratización de hacen más generales, “se hace más difícil dejar que las masas permanezcan en estado de ignorancia”. (Mannheim, 1969). Para lograrlo, Freire (1969) descartaba la alfabetización puramente mecánica, sino que debía producirse “como una toma de conciencia de la injerencia que hiciera en nuestra realidad”. El objetivo era lograr su alfabetización, pero, por otra parte, cambiar su ingenuidad en critica. “Pensaban en una alfabetización directa, ligada a la democratización de la cultura, que fuese una introducción a esa democratización”. Este proceso aprendizaje era en sí mismo un “acto de creación” capaz de producir otros actos creadores, en donde el hombre desarrolla la capacidad crítica de sentirse impaciente, alentado, interpelado al igual que se

puede dar en cualquier estado de estudio. Esta metodología de pensamiento crítico le permitiría al hombre no solo "estar en el mundo, sino con este mundo". El requisito para ser llevado a cabo es ser hombre, no se requería estar alfabetizado, ya que se considera que no existe la ignorancia ni sabiduría absolutas. Se confía que "la captación será más crítica cuando más profunda sea la aprehensión de la causalidad auténtica" (1969: 99–102). Esto es propio cuando la conciencia crítica se integra con la realidad, caso contrario la conciencia ingenua se adapta al conocimiento, no permitiendo la aprehensión de ese saber. Es muy importante que la educación colabore con el sujeto proporcionándole herramientas para la obtención de un conocimiento reflexivo, que lo enriquezca como hombre democratizado en su sociedad.

Para Giroux (1990) los educadores deben tomarse en serio el vínculo entre educación y democracia, nunca desligarse de la correspondencia del hecho educativo con la ética, la política y la defensa de lo público. En ese sentido y en contravía del neoliberalismo, no es posible abogar, ni de manera teórica ni práctica, por una disociación de la educación con la dimensión política y antropológica de la realidad social. Aunque Dewey (2010) ya había mencionado la figura del docente como intelectual, Giroux preserva la siguiente condición: las acciones del trabajo docente se desenvuelven con mayor vitalidad en un campo intelectual, no empresarial. La categoría intelectual representa una base teórica para examinar el trabajo de los docentes desde una lógica que no se funda en lo económico o en lo financiero que puede sentirse como una salida de la ideología dominante.

Las prácticas educativas de los maestros comprometidos con la pedagogía crítica consisten, de acuerdo con Giroux, en enseñar a los estudiantes de qué modo pueden traducir problemas singulares, de la familia, del barrio, de la ciudad, en reales problemáticas globales que precisan búsqueda de alternativas. Se promueve así el uso de la razón para desarrollar relaciones de reconocimiento, de valoración de las diferencias, de reciprocidad, de alcance crítico y creativo sobre el conocimiento humano. Para eso "se debe concientizar a los estudiantes acerca de las fuerzas ideológicas y estructurales que promueven el sufrimiento humano innecesario y a la vez hay que reconocer que se necesita más que concientización para resolver estas cuestiones" (1990: 174). Según Giroux, en la época actual el neoliberalismo exterioriza el progreso personal como esencial, promueve una visión optimizadora de la realidad, lo que clausura la posibilidad para la lucha en común implícita

en los posibles progresos sociales. Se observa la devaluación del lenguaje de lo social donde la ideología dominante considera las problemáticas sociales son formas establecidas desde lo individual. Para el autor, la realidad educativa debe ser crítica y transformativa y eso implica tanto al ser humano como su devenir en el contexto sociocultural. No se trata de continuar con la separación del conocimiento y el poder, sino que se permita su compenetración con el mundo popular, con la gente del común, para que pueda salir de la mismidad capitalista y así participar de la construcción de su actualidad política; allí radica la principal forma de resistencia, ser capaz de atender y refutar cualquier discurso sin caer en la equivocación de la monopolización del conocimiento o en un conformismo cómplice con el desinterés frente a las problemáticas humanas.

### 3.4.4. Desafíos digitales para el pensamiento crítico

El pensamiento crítico en la era digital ha proporcionado nuevas necesidades a la que los profesionales de la educación deben pensar cómo enfrentarlas para poder elaborar posibles líneas de acción. Una es la prudencia frente a las novedades en la que estudiantes y profesionales de la educación se enfrentan como una novedad en la que deben aprender a desarrollar, otra es la importancia en la que docentes y padres deben lograr un correcto acompañamiento y orientación en los recursos digitales y el modo de utilización. Es importante concebir el uso de los recursos tecnológicos como un método de desarrollo de pensamiento crítico con intencionalidad didáctica y reflexiva. El pensamiento crítico es una herramienta que se emplea para cuestionar la realidad, y a partir de ello implementar cambios esenciales, es decir, debemos hacer hincapié en la forma que aplicamos este pensamiento crítico a este nuevo contexto tecnológico. Las redes sociales son complejas y es frecuente que se cuestione la confianza de la información que estas suministran a los usuarios. No sólo recibimos estímulos de nuestro entorno, sino que sumamos aquellos que recibimos de las redes sociales y nos vemos en la obligación de canalizarlas y considerar su veracidad o no entre la información que llega de diferentes páginas a las que accedemos al momento de buscar información para proseguir con nuestros estudios. Como consecuencia de esta situación, debemos adaptar el pensamiento crítico a este nuevo paradigma educativo, en caso contrario, nos veríamos privados de poder desarrollarnos como sujetos pensantes en este modelo de globalización, en el que la modernidad líquida (Bauman, 2000) se nos presenta en permanente cambio y capacitación constante. Nuestros estudiantes son

preparados para un futuro que desconocemos, lo importante es considerar el pensamiento crítico con cierto carácter prospectivo (García Hoz, 1966). El dinamismo social nos obliga a someternos a una permanente actualización, algo que los educadores asumen como una responsabilidad en una sociedad de aprendizaje. La tecnología nos proporciona un escenario propicio para su entrenamiento. Esto aporta nuevas experiencias, fuentes renovadas y múltiples oportunidades de producir conocimiento y para ejercer la libertad propia de cada ser humano en la construcción del conocimiento.

# 4. ENCUADRE METODOLÓGICO

## 4.1. Tipo de estudio

Esta investigación se ubica dentro de una metodología cualitativa en la que los datos cuantitativos son complementarios. La metodología cualitativa nos permite abordar el problema de la trayectoria escolar en un contexto en el que nos encontramos, además de poder conocer la opinión de los protagonistas que participan activamente dentro de la realidad analizada. Entrevista semi–estructurada: se realizan entrevistas estandarizadas, pautadas con el directivo o docente con anticipación. Esta entrevista se caracteriza por un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para los entrevistados, el orden puede variar dependiendo del curso tomado por la conversación desarrollada por los entrevistados. Esta entrevista nos permite un contacto directo y personalizado con los directivos y docentes, lo que enriquece la información adquirida. Observación: podemos acceder a observar las planificaciones de los docentes en el contexto que realizaron sus prácticas.

## 4.2. Participantes

Población: dos directivos del área de Ciencias Sociales y seis docentes correspondientes a primero, segundo y tercer año de escuela secundaria. Área: Ciencias Sociales. Asignatura: Construcción de Ciudadanía.

Ámbito: escuela de gestión privada de la localidad Boulogne Sur Mer, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. Muestra: dos jefes del área de Ciencias Sociales y seis profesores de la asignatura citada.

## 4.3. Materiales- instrumentos

Para recolectar los datos pertinentes a esta investigación se elaboraron entrevistas a dos directivos de la institución que están en contacto permanente con los estudiantes ya que trabajan en el área. Por otro lado, se entrevistó a seis docentes del Departamento de Ciencias Sociales que trabajan en Construcción de Ciudadanía los cuales se orientan a los propósitos de nuestro estudio, para obtener la información necesaria para concretar nuestro objetivo, como así también observar y analizar las planificaciones de los educadores, haciendo foco en el tema Derechos y para poder visualizar las estrategias que se han utilizado para la enseñanza en sus clases durante el periodo del ciclo lectivo 2022.

## 4.4. Procedimiento de recogida de datos

### 4.4.1. Entrevista

En primera instancia la entrevista escrita ayudará a mantener el foco y el dinamismo en la línea de acción deseada. Se registrarán los resultados y, si el entrevistado lo permite, se utilizará una videollamada con la finalidad de obtener datos de manera más eficiente.

# 5. ANÁLISIS DE DATOS

Según lo expresado por Hernández-Sampieri (2014) la variable debe ser expresada en un lenguaje claro, debe precisarse su alcance con claridad evitando ambigüedades; debe ser definida operativamente en los aspectos más significativos. A partir de nuestro estudio surgieron las siguientes categorías de análisis: la práctica docente; las estrategias propias de enseñanza áulica; las competencias ciudadanas y el pensamiento crítico.

## 5.1. La práctica docente

Esta tesis pretende indagar acerca cómo influye en el desarrollo de competencias, específicamente el desarrollo del pensamiento crítico en la materia Construcción de Ciudadanía, por esta razón se ha considerado la variable práctica docente, la que para poder ser "ejercida requiere de ciertas cualidades, tanto personales, como profesionales". En primer lugar, es necesario conocer profundamente la materia que se va a impartir. En segundo lugar, es muy conveniente tener destreza a la hora de la comunicación; sobre todo si se tiene en cuenta que el alumno puede no tener una inclinación especial con respecto a ciertas asignaturas. Es necesario que el profesor sea capaz de explicarla de manera sencilla y adaptarla a las circunstancias de los alumnos. Esto es lo que denominamos didáctica, es decir, el conjunto de técnicas que suscitan el interés del alumnado. La didáctica es parte de la pedagogía y es un instrumento de comunicación entre el profesor y el alumno. Se dice que un buen profesor sabe enseñar cuando, además de tener un buen conocimiento, sabe transmitirlo adecuadamente.

Se ha entrevistado a docentes titulares del área de Ciencias Sociales (historiadores, politólogos, abogados) en su mayoría con una antigüedad inferior a diez años en el cargo. Consideramos esta información relevante debido a que se trata de indagar cómo el pensamiento crítico se fue desarrollando en la práctica áulica a través de los años. Los docentes emplean en sus prácticas distintas propuestas a lo largo del ciclo escolar, debido que Construcción de Ciudadanía es una materia transversal en todo el nivel secundario es importante el desarrollo de las competencias ciudadanas, por un lado, pero sobre todo el pensamiento crítico que les va a permitir poder generar nuevas interrelaciones con otras asignaturas del área de Ciencias Sociales.

Los entrevistados han coincidido en su mayoría con que en contadas veces los estudiantes no entienden bien las consignas, por lo cual se les permite reelaborar sus tareas. Por otro lado, informan que les cuesta continuar con el proceso educativo, el trabajo en grupo o la elaboración de las consignas, sin embargo, a favor de la práctica docente se cuenta con que los estudiantes son entusiastas en los espacios de debate y recreación, lo que permite brindarles una herramienta para fortalecer sus aprendizajes. Por esa razón se intenta construir competencias ciudadanas en función de un protagonismo áulico y poder llevarlo a la sociedad civil.

La pandemia significó un cambio en la vida de los jóvenes. Se puede notar que para ellos las cosas carecen de sentido. Al trabajar con el pensamiento crítico, los docentes, coinciden que los estudiantes ponen el acento a cuestiones diferentes a las planteadas en los textos. Por ejemplo, opinan sin tabúes, como sujetos sociales que no se sienten "sujetados" a la misma realidad que los docentes les desean transmitir. Les interesan temas como cuestiones de género, derechos de las minorías, el valor de la democracia y desprecian la política partidaria.

Otro cambio que se ha observado en la entrevista es que los docentes plantean que se ha producido un deterioro de la compresión lectora, que las competencias son incorporadas en los estudiantes a través de la praxis docente en los debates, análisis de material audiovisual y hasta la salida fácil de la información de internet, para evitar el análisis de un texto. Esto se ve potenciado por el desinterés por las clases, el no tener ningún inconveniente en faltar a las pruebas o no demostrar interés por no realizar las pruebas probablemente porque les cuesta desarrollar el hábito de la lectocomprensión. Esta falta de hábito les produce problemas al momento de manifestarse oralmente o por escrito, llevándolos a la frustración, lo que los lleva a refugiarse en el celular.

## 5.2. Estrategias de enseñanza áulica

Las estrategias de aprendizaje entendidas según Nisbet y Shucksmith (1987) son procesos ejecutivos mediante los cuales se eligen, coordinan y aplican las habilidades. Se vinculan con el aprendizaje significativo y con el "aprender a aprender". La aproximación de los estilos de enseñanza al estilo de aprendizaje requiere como señala Bernard (1990) que los profesores comprendan la gramática mental de sus alumnos derivada de los

conocimientos previos y del conjunto de estrategias, guiones o planes utilizados por los sujetos en la ejecución de las tareas.

Los docentes entrevistados coincidieron en que emplean la lectocomprensión de textos, debate, diálogo, construcción con el otro. Los escritos son compartidos en exposición en el aula respetando no herir las subjetividades, además, llevan a la práctica a los estudiantes para que puedan acceder a la comprensión de la que las competencias ciudadanas son llevadas a cabo en la vida cotidiana. El material es elaborado con la finalidad de obtener respuestas con libertad de opinión pero se pide que se fundamente en teoría ciudadana. Una de las ventajas que trajo esta etapa fue la necesidad de empatizar con el otro, se aprendió a tomar conciencia de las necesidades ajenas visibilizando pensamientos y sentimientos propios y ajenos.

En la práctica docente se observa que los estudiantes no sienten interés por los textos escolares. La lectura ha dejado de ser algo que los identifique, por medio de ella, los docentes observan que en varias ocasiones los estudiantes expresan entender el tema, pero al momento de poder argumentarlo se evidencia que no es así. Evitan la lectura, reproduciendo oralmente lo que pudieron llegar a captar, dejando en evidencia que no han generado los hábitos correspondientes. Les falta tiempo de maduración en el proceso de lecto-comprensión pues consideran que los textos se comprenden en forma automática sin esfuerzo. Algunas de las prácticas se basan en la recreación o la construcción activa de propuestas para la sociedad civil. Por ejemplo, la creación de un partido político, una campaña publicitaria, una organización no gubernamental en la que se intenta identificar a los estudiantes con sus propias necesidades y puedan expresar sus emociones. Se abordan la comunicación, el diálogo, saber escuchar, expresarse en forma asertiva. Por otra parte, los docentes emplean no sólo la lectura de textos, sino también material audiovisual con registro de eventos históricos de nuestro país y su posterior debate y puesta en común.

### 5.3. Competencias ciudadanas

En las entrevistas realizadas se observa que los docentes han coincidido en que los estudiantes comprenden las competencias ciudadanas como parte de su construcción con sujetos probablemente al término de sus estudios secundarios. En algunos casos solo consideran la asignatura para aprobarla generándoles más inconvenientes al momento de

poder fundamentar los temas y por otro lado, en el proceso de estudio se suelen presentar casos en que los estudiantes empiezan a comentar hechos televisivos, o noticias que comentan junto a sus familias en sus casas permitiendo un actuación más enfatizada en el diálogo y empezando a sentirse menos espectadores. Algunos estudiantes son conscientes de dicha conexión, pero en esos casos, suele haber un trabajo de las familias en ese aspecto.

Para poder desarrollar competencias ciudadanas los estudiantes deben involucrarse en la asignatura. Los docentes en su totalidad a través de las entrevistas manifiestan que en un principio, los estudiantes no comprenden la riqueza de temas que comprende la asignatura ni tampoco la importancia que producirá en su construcción como sujetos participativos en su comunidad. Adentrado en el proceso educativo, se sienten interesados cuando pueden relacionar los contenidos con su cotidianidad. También se puede observar cuando las familias participan junto a sus hijos de los temas áulicos, ya que lo comentan en clases. Las competencias ciudadanas se exteriorizan cuando pueden asociar a los habitantes de pueblos previos a los actuales con el concepto actual de los sujetos sociales en la actualidad. Les interesa conocer cómo los pueblos se han organizado a través del tiempo. Por otra parte, es muy importante el entorno del estudiante: las familias ayudan en la construcción de los valores, impulsando a los jóvenes a ser protagonistas de su construcción como sujeto asumiendo su subjetividad y en relación con el otro como individuo único con valores propios. Las competencias ciudadanas les permiten responsabilizarse de su accionar y construirse como individuos en relación a su comunidad.

Otra coincidencia de los docentes que ven con un hecho positivo es que al estar insertos en una sociedad en la que se trata de repensar los cánones preestablecidos, los estudiantes se ven libres de exponer de manera abierta su sentir, sin tabúes ni inhibiciones. Lo que nos permite interpelarnos como docentes de calificar qué es un buen civismo o qué valores son los que debemos considerar.

Cuando se consultó a los docentes si el desarrollo de competencias ciudadanas producirá ciudadanos más participativos, coincidieron en que se debe animar a los jóvenes a participar activamente sin miedo a equivocarse. Es importante que dejen de ser espectadores y afianzarlos a desarrollar estas competencias para que puedan desarrollarse como ciudadanos partícipes abiertos a nuevas culturas, nuevos conocimientos, sin perder su individualidad, para integrarse a la sociedad global. Sumado a esto, es una sociedad distinta

de la que nos tocó transitar en nuestra adolescencia. Hay más libertades, más pensamiento crítico, podría decirse una actitud crítica.

## 5.4. El pensamiento crítico

Los estudiantes emplean el pensamiento crítico al hablar de ciudadanía cuando se enfrentan a temas que los interpelan. Son de interés temas concernientes a cultura, credo o derechos aunque los docentes coinciden que esta situación de debate se evidencia en el ciclo superior en donde el pensamiento crítico interpela a los estudiantes en temas de su vida a través de los vínculos personales, sociales, comunitarios. Los entrevistados coinciden también en que el pensamiento crítico se va evidenciando a través del proceso educativo en donde la madurez de los estudiantes se manifiesta en los debates de estudio de casos. Les gusta discutir distintas posturas encontradas y argumentar con precisión la propia.

En las evaluaciones de desempeño de los estudiantes hechas por los docentes respecto a la adquisición de pensamiento crítico en la toma de decisiones en su desarrollo como sujetos conscientes podemos observar que una parte de los docentes sostiene que los jóvenes buscan una salida rápida laboral, buscando respuestas instantáneas, y otra parte de los docentes manifiestan que el pensamiento crítico permitirá a los sujetos ser más conscientes de la sociedad en la cual actúan, sobre todo aquellos que se dediquen a la investigación. Los docentes coinciden en su totalidad que el pensamiento crítico es muy importante para generar individuos libres, en un estado democrático, con libertad de expresión y opinión, participando en una comunidad en donde las organizaciones no gubernamentales son protagonistas del cambio social generando recursos y acciones que permiten ayudar a una comunidad que posee necesidades básicas insatisfechas. Este desarrollo es fundamental para una nación libre y soberana en la que los argentinos afianzaremos lazos en nuestra comunidad. Además, se han entrevistado a directivos del Departamento de Ciencias Sociales y a la Regente de la institución cuyas colaboraciones permitieron enriquecer el trabajo con sus aportes. En este aspecto, las variables que se han obtenido son:

Competencias ciudadanas

Basándonos en las encuestas, los directivos sostienen que las competencias ciudadanas colaboran en la perpetuación de la comunidad. Aquellas habilitan la convivencia

pacífica, democrática y respetuosa entre personas de distintos grupos sociales. A su vez, permiten construir vínculos y desarrollar lazos más fuertes que el de la mera vecindad puesto que convocan a confiar en el otro, a confeccionar un entramado más complejo como el de la amistad o la camaradería.

Prácticas ciudadanas de los estudiantes

Los directivos sostienen que la escuela emplea todos los espacios posibles tanto simbólicos como físicos para lograr este objetivo, considerando que el trabajo interdisciplinario es el que más aporta didácticamente en este sentido. A su vez, se muestra la exploración de técnicas y estrategias tendientes a favorecer en los alumnos actitudes positivas y convocantes de proyectos abiertos a la comunidad a través de eventos deportivos, sociales artísticos y culturales. La comunidad educativa forma al estudiante de modo que sus pensamientos posean solidez argumentativa, dominio de sus pasiones siendo característicos del arrebato juvenil, mientras que a la vez exhibe una apertura de convocatoria a un diálogo reflexivo con las autoridades.

Los directivos observan en los estudiantes que ahí yace la riqueza de la docencia en tanto que un estudiante que reclama críticamente es un alumno que ha logrado uno de los principales objetivos que perseguimos como educadores. Destacamos a los estudiantes que se animan al juicio crítico en público ya que esto los invita a pensar, a sentirse parte.

El efecto será positivo sin lugar a duda, la invocación a una educación intercultural y popular que fortalezca la capacidad comunicativa es una vivencia entre colegiales que dará frutos positivos si lo pensamos en términos de sociedades más justas. Consideramos que los jóvenes adultos del día de mañana tendrán herramientas para no aceptar formatos impuestos y hacer visibles las formas de poder que se presenta naturalizadas. Los directivos afirman que los docentes somos parte de un gran compromiso en relación a la formación de ciudadanos.

# 6. CONCLUSIONES

La presente investigación tuvo la intención de describir de qué manera influye el desarrollo de competencias en el pensamiento crítico en la organización de la materia Construcción de Ciudadanía. En particular, se han analizado los casos de los estudiantes del ciclo básico del nivel secundario de una institución de gestión privada ubicada en la localidad de Boulogne Sur Mer, en la zona norte de la provincia de Buenos Aires.

La escuela es un escenario de formación y socialización para la construcción de una identidad moral. Por este motivo, deberá conducir sus prácticas educativas a la reflexión crítica y a la participación activa de los actores implicados en la comprensión del conocimiento, el cual, según Perkins, es la capacidad de formación para explicar, ejemplificar, aplicar y justificar lo aprendido. Su objetivo es lograr el desarrollo de la creatividad, el impulso de vivir con libertad, tomar decisiones sin sentirse presionados por su entorno. La escuela tiene una intención formadora que pone sus esfuerzos en hacer que lo aprendido sea significativo y tenga un efecto transformador en el ser humano, en sus relaciones para poder tener capacidad de discernir el camino a seguir. La escuela es un espacio de interacción, construcción y desarrollo de potencialidades necesarias para la comprensión del mundo, sus relaciones y sus posibles transformaciones.

Desde una perspectiva de carácter general, se desprenden de las percepciones de los profesores en su práctica profesional que dejan al descubierto que se observa en los estudiantes que tienen dificultades en trabajos de lectocomprensión de los textos escolares, son más afectos a los videos donde nos encontramos ante la disolución del sentido de pertenencia social del ser humano para dar paso a una marcada individualidad. Para Zygmunt Bauman, la modernidad líquida como una figura del cambio y de la transitoriedad, de la desregulación y liberalización de los mercados. La metáfora de liquidez hace referencia a la precariedad de los vínculos humanos en una sociedad individualista y privatizada, marcada por el carácter de lo transitorio y volátil en las relaciones por lo que los estudiantes sienten que la lectura ha dejado de ser algo que los identifiquen buscando la respuesta rápida en internet. Esto tiene una gran desventaja para el que no responde en la mayoría de las veces a la consigna planteada.

Por otro lado, es necesario el compromiso de los docentes para poder desarrollar las competencias ciudadanas como parte de un proceso educativo a través de su recorrido por la escuela secundaria, pues se observa que son internalizadas al término de su escolaridad en el nivel secundario. La concientización se va produciendo cuando se puede comprobar que los estudiantes pueden participar y comentar hechos contemporáneos, en donde son protagonistas del diálogo y pueden fundamentar su propio pensamiento en el espacio áulico con sus compañeros. Es más evidente la madurez cuando las familias son más partícipes en el diálogo familiar con el trabajo de integración de valores ciudadanos. Hay un importante consenso entre los docentes en que a través de la praxis y transcurrido el tiempo de formación de los jóvenes que en el futuro serán más maduros al emplear un pensamiento crítico como una herramienta que los llevará a ser individuos libres, en un estado democrático, con libertad de acción, expresión y opinión, participando en una comunidad que demanda cada día más protagonismo cívico.

Los directivos entrevistados sostienen que la escuela emplea todos los espacios posibles tanto simbólicos como físicos para lograrlo, evidenciando la exploración de técnicas y estrategias tendientes a favorecer en los alumnos actitudes positivas y convocantes de proyectos abiertos a la comunidad a través de eventos deportivos, sociales artísticos y culturales. La comunidad educativa forma al estudiante a lograr que sus pensamientos posean solidez argumentativa, dominio de sus pasiones siendo característicos del arrebato juvenil, mientras que a la vez exhibe una apertura de convocatoria a un diálogo reflexivo con las autoridades. A su vez, consideran de suma importancia el desarrollo de un pensamiento crítico, y el desarrollo de valores que permiten al estudiante poder expresarse con propiedad ante sus reclamos frente a las autoridades o hacia sus pares, permitiendo la resolución de conflictos de la forma más equilibrada posible y así lograr medidas que puedan favorecer la viabilidad de los reclamos cuando son bien fundados.

Los docentes nos aunamos en el compromiso de ayudar a nuestros estudiantes a construirse como sujetos sociales integrados, con valores democráticos para que puedan sentirse como sujetos confiados al tomar decisiones tras haber internalizado los valores que la escuela les ha transmitido durante su formación y así poder seguir construyéndose como ciudadanos activos en la sociedad y seguir construyéndose de forma autónoma.

# Referencias bibliográficas


ABURTO, C. (2008). *El pensamiento crítico*. Revista de educación *El educador*. Año 4, nro. 16. Noviembre del 2008. Lima: Grupo Norma.

ADAMS, M. (2000). *Teoría del refuerzo y análisis del comportamiento*. University of Nevada Press, Reno. s/d.

ANDERE MARTÍNEZ, E. (2020). *Aprendizaje y educación durante y después de la pandemia global* en *Revista Interdisciplinaria de Estudios Latinoamericanos*, año 4, nro. 2.

ARENDT, H. (1993). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

AUDIGIER, F. (2000). "*Basic concepts and core competencies for education for democratic citizenship*". Universidad de Ginebra, Suiza.

AA.VV. (2021). Pensamiento crítico y su importancia en tu formación. [recuperado de https://www.anahuac.mx/blog/pensamiento-critico-y-su-importancia-en-tu-formacion]

BARCO, S. (2009). *Documento presentado para el encuentro de Jefaturas de Departamento y Asesorías pedagógicas*: "Hacia la construcción del *curriculum* del Nivel Medio". Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad del Comahue.

BAR-ON, R. et al. (2000). *The handbook of emotional intelligence*. San Francisco: Jossey-Bass. s/d.

BAUMAN, Z. (2000). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.

BERNARD, J. A. (1993). *Estrategias de aprendizaje y enseñanza: Evaluación de una actividad compartida en la escuela*. Barcelona: Ediciones Domenech.

BEZANILLA-ALBISUA, M. (2018). *El pensamiento crítico desde la perspectiva de los docentes universitarios*. ISSN 0718-0705, vol. 44, nro. 1, pp. 89-113.

BOGOYA, D. (2000). *Competencias y proyecto pedagógico*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

BURÓN, J. (1994). *Motivación y aprendizaje. Recursos e instrumentos psicopedagógicos*. Bilbao: Mensajero S.A.

CALVACHE LÓPEZ, J. y LONDOÑO MARTÍNEZ, P. (2010). *Las estrategias de enseñanza: aproximación teórico conceptual*. Bogotá: Kimpres.

CHAUX, E. (2004). *Introducción: Aproximación integral a la formación ciudadana*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional. Universidad de Los Andes.

_____ (2005). *El programa de prevención de Montreal: Lecciones para Colombia*. *Revista de Estudios Sociales*, nro. 21.

_____ (2007). *Aulas en paz*. s/d.

_____ (2023). *Competencias ciudadanas: de los estándares al aula*. Editorial UANDES.

*Constitución Nacional de la República Argentina*. Art. 12. Agosto de 1994. Santa Fe.

CREAMER, M. (2011). "¿Qué es y por qué pensamiento crítico?", en *Curso de didáctica del pensamiento crítico*, Ecuador, Ministerio de Educación, pp. 11-22.

DEWEY, J. (1997). *Democracia y educación: Una introducción a la filosofía de la educación*. Ediciones Morata España. Traducción: Lorenzo Luzuriaga.

ECHAVARRÍA CANTO, L. y DE LOS REYES, C. (2017) "Educación, desigualdad social, inclusión, trabajo y empleo". Departamento de Investigaciones Educativas. San Luis Potosí, México.

FACIONE. P. (1990). "*Critical thinking: a statement of expert consensus for purposes of educational assessment and instruction*", en *American Philosophical Association*, California, The California Academic Press.

_____ (2007). "*Critical thinking: what it is and why it counts?*" [recuperado de http://www.student.uwa.edu.ar/__data/assets/pdf_file/0003/1922502/Critical-Thinking-What-it-is-and-why-it-counts.pdf]

_____ (2011). *Pensamiento crítico. ¿Qué es y por qué es importante?* California Academic Press. [recuperado de: http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=282351997008]

FERNÁNDEZ, A. (2003). *Educación inclusiva: enseñar y aprender entre la diversidad*. Revista Digital UMBRAL, nro. 13.

FREIRE, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.

_____ (2003). *El grito manso*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

_____ (2004). *Pedagogía de la autonomía*. San Pablo: Paz y Tierra S.A.

FREIRE, P. y FAÚNDEZ, A. (1986). *Hacia una pedagogía de la pregunta*. Ediciones La Aurora.

GARAGORRI, X. (2007). *Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión*. Universidad del País Vasco.

GARCÍA HOZ, V. (1966). *Principios de Educación Sistemática*. Madrid: rialp.

GIROUX, H. (1990). *Los profesores como intelectuales. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Barcelona: Paidós.

_____ (2013). *La pedagogía crítica en tiempos oscuros*. Revista Praxis Educativa. Vol. XVII, números 1 y 2, enero-diciembre. Universidad Nacional de La Pampa. Argentina.

HERNÁNDEZ-SAMPIERI, R. (2018). *Metodologías de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Education.

HORKHEIMER, M. (2003). *Teoría Crítica*. Buenos Aires: Amorrotu. Traducción: Edgardo Albizu y Carlos Luis.

KESSLER, G. (2002). *La experiencia escolar fragmentada. Estudiantes y docentes en la escuela media en Buenos Aires*. Buenos Aires: IIPE-UNESCO.

LATORRE ARIÑO, M. (2015). *Método, procedimiento, técnicas y estrategias de aprendizaje*. Lima: Universidad Marcelino Champagnat.

MACKAY CASTRO, R. et al. (2018). *El pensamiento crítico aplicado a la investigación*. *Universidad y Sociedad*, nro. 10, pp. 336-342 [recuperado de http://rus.ufc.edu.cu/index.php/rus]

MANNHEIM, K. (1969). *El hombre y la sociedad en época de crisis*. México: Fondo de Cultura Económica.

MARSHALL, T. (1949). *Ciudadanía y clase social*. Cambridge University Press. s/d.

MASSCHELEIN, J. (2004). "*How to conceive of a Critical theory today?*". Journal of Philosophy of Education, no. 38, pp. 351-367.

MENDOZA CASTILLO, L. (2020). *Lo que la pandemia nos enseñó sobre la educación a distancia*. UNAM: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, nro. 50, pp. 343-352 [recuperado de https://doi.org/10.48102/rlee.2020.50.ESPECIAL.119]

NATORP, P. (2013). *Crítica a la ontología y gnoseología del yo*. Editorial Académica Española.

NIEBLES LARA, A. y BOHÓRQUEZ ARGOTE, L. (2019). *Pensamiento crítico a partir de las competencias ciudadanas*. Facultad de Humanidades: Maestría en Educación. Barranquilla, Colombia.

NISBET, J. y SHUCKSMITH, J. (1987). *Estrategias de aprendizaje*. Madrid: Santillana.

PÁEZ, R. (2013). *Educación, cultura y simbolismo*. *Enunciación*, 18, 56-69.

PALACIOS, W., ÁLVAREZ, M., MOREIRA, J. y MORÁN, C. (2017). *Una mirada al pensamiento crítico en el proceso docente educativo de la educación superior*. EDUMECENTRO. [recuperado de http://www.revedumecentro.sld.cu/index.php/edumc/article/view/993/html_227]

PAUL. R y ELDER, L. (2008). *La mini-guía para el pensamiento crítico. Conceptos y herramientas*. Fundación para el Pensamiento Crítico. s/d.

PERAZZA, R. (2011). *Los procesos de toma de decisiones en el sector educativo. Relaciones entre sindicatos y gobiernos* en *Políticas y prácticas frente a la desigualdad educativa. Tensiones entre la focalización y universalización*. Nora Elichiry (comp.) Buenos Aires: Novedades Educativas.

PÉREZ GALVÁN, l. (2017). *La participación de los estudiantes en la escuela secundaria: retos y posibilidades para la formación ciudadana*. RMIE, vol. 22, nro. 72. Ciudad de México. Enero-Marzo 2017.

PÉREZ GÓMEZ Y GIMENO, S. (1992). *Comprender y transformar la enseñanza*. Madrid: Editorial Morata.

PERKINS, D. (2010). *El aprendizaje pleno: principios de la enseñanza para transformar la educación*. Buenos Aires: Paidós. Traducción: Rosana Kordylas.

RAMÍREZ GUZMÁN, J. (2021). *Pensamiento crítico en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura Educación para la Ciudadanía*. s/d.

RONCALL PRETELL, C. (2018). *Competencias ciudadanas y desarrollo del pensamiento crítico en estudiantes de un Instituto de Educación superior Tecnológico Público*. Lima, Perú.

SAN MARTÍN RAMÍREZ, V. (2010). *Formación basada en competencias: historia y perspectivas de futuro*. Universidad Católica del Maule. s/d.

SKLIAR, C. (2008). *¿Incluir las diferencias? Sobre un problema mal planteado y una realidad insoportable* [recuperado de http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.3950/pr.3950.pdf]

TAMAYO Y TAMAYO, M. (2001). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.

VALIENTE BARDERAS, A. y GALDEANO BIENZOBAS, C. (2008). *La enseñanza por competencias*. UNAM. Facultad de Química. México D.F.

VILLARROEL, V. y BRUNA, D. (2017). *Competencias pedagógicas que caracterizan a un docente universitario de excelencia: un estudio de caso que incorpora la perspectiva de docentes y estudiantes*. ISSN 0718-5006, vol. 10, nro. 4, pp. 75-96.

VYGOTSKY, L. (1978). *Mente en sociedad*. Harvard University Press. s/d.

# Anexo A. Entrevistas

**ENTREVISTA A DIRECTIVOS Y DOCENTES CON FINALIDAD INVESTIGATIVA**

**(RESPONDER EL CUESTIONARIO CORRESPONDIENTE EN RELACIÓN A SU CARGO)**

**ENTREVISTA A DIRECTIVOS DE LA INSTITUCIÓN**

1. ¿Cuál es su título de formación?
2. Antigüedad en el cargo como directivo en esta escuela.
3. Si hablamos de competencias ciudadanas, ¿qué entiende por ello?
4. ¿Cómo influye el desarrollo de las competencias ciudadanas en los estudiantes? ¿Puede brindar algún ejemplo de cómo las trabajan o las evalúan?
5. ¿En qué tipo de espacios se fomentan para desarrollar competencias ciudadanas en la escuela? ¿Puede contarme alguna experiencia?
6. ¿Usted siente que los jóvenes emplean el pensamiento crítico al dirigirse a las autoridades?
7. ¿Por qué es importante el desarrollo del pensamiento crítico en la asignatura Construcción de Ciudadanía?
8. ¿En qué casos encuentra que los alumnos emplean el pensamiento crítico? ¿Puede brindar un ejemplo al respecto?
9. Cuando los alumnos hacen reclamos fundados en el pensamiento crítico, ¿cómo los valora? ¿Cómo se siente frente a sus reclamos?
10. ¿Cómo se imagina a los docentes respecto a su vínculo con el desarrollo de competencias ciudadanos para la construcción de ciudadanos más participativos en la sociedad?
11. ¿Cómo cree que será el efecto de las prácticas ciudadanas, estimulando el desarrollo del pensamiento crítico dentro de los próximos diez años? ¿Algo más que le parezca interesante comentar? Puede ser algo sobre lo que no le pregunté o si quiere aportar algo más que considere interesante compartir.

**ENTREVISTA A DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN**

1. ¿Cuál es su título de formación?
2. Antigüedad en la docencia en general.
3. ¿Qué estrategias utiliza como docente para el desarrollo de competencias ciudadanas?
4. ¿Cómo reciben estas propuestas los alumnos? ¿De qué manera reaccionan al invitarlos a desarrollar competencias ciudadanos? ¿Hay algún caso en particular que le llamo la atención?
5. ¿Qué cambios ha notado en estos tiempos post pandemia en materia de competencias ciudadana? ¿Percibe cambios en su comportamiento con relación al empleo de las mismas? ¿Puede brindar algún ejemplo?
6. ¿Observa que los estudiantes se involucran en conocer la asignatura para poder actuar en consecuencia? ¿De qué manera lo percibe? ¿Puede darme un ejemplo que le haya llamado la atención?
7. ¿Observa que los estudiantes comprenden la relación competencias ciudadanas como una construcción importante para su vida futura?
8. ¿De qué manera percibe que los estudiantes emplean el pensamiento crítico cuando hablan de ciudadanía? ¿Recuerda algún momento especial?
9. ¿Cómo evalúa el empleo de competencias ciudadanas? ¿De qué manera observa que los estudiantes exteriorizan su participación?
10. ¿Cómo los estudiantes se enfrentan frente al texto?
11. ¿De qué manera siente que procederán estos estudiantes en futuro, serán más conscientes en emplear el pensamiento crítico en su toma de decisiones?
12. ¿Cómo se imagina a los estudiantes respecto a su vínculo con el desarrollo de competencias ciudadanos para la formación de ciudadanos más participativos en la sociedad?